



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 843

Pág. 1

**COMISIÓN DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA  
URRESTI**

**Sesión núm. 33**

**celebrada el miércoles 15 de febrero de 2023**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades), a petición propia, para informar sobre el estado y situación de la aplicación efectiva de la Política Agrícola Común (2023-2027) tras su entrada en vigor, así como la situación de la cadena alimentaria, y las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000187) .....

**2**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 2

### Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos, diputadas, diputados y miembros del Gobierno que han acudido a la sesión de hoy. Vamos a celebrar la comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, a petición propia, para informar sobre el estado y situación de la aplicación efectiva de la política agraria común tras su entrada en vigor, así como sobre la situación de la cadena alimentaria y las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

Como ustedes saben, el señor ministro intervendrá el tiempo que estime oportuno. Posteriormente, los grupos parlamentarios, de menor a mayor, tendrán un tiempo de siete minutos para exponer su posición; contestará el ministro, también por el tiempo que estime oportuno, y luego habrá un tiempo de réplica voluntario para los grupos que así lo estimen de tres minutos. Hay algunos grupos, el Plural, por ejemplo, que me han solicitado repartir su tiempo entre tres portavoces, y hay otro grupo que me ha pedido acumular el tiempo de la primera parte y el de la réplica en una sola intervención, que es el caso de Esquerra Republicana. Por lo tanto, señoras y señores, sin más dilación, vamos a iniciar la comparecencia del ministro. Además, vamos a tener un tiempo tope de finalización porque el señor ministro tiene que ausentarse, tiene que dejar la sala a las siete y media, si no me equivoco. Por lo tanto, vamos a hacer la comparecencia comprimida y dependerá de él lo que estime oportuno hablar.

Señor ministro, cuando usted quiera.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estoy encantado de comparecer una vez más ante esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados, y lo primero que querría hacer es agradecer a todos los miembros de la Comisión su trabajo. Me informan de que acaban ustedes de constituir la Ponencia del proyecto de ley de las pérdidas y el desperdicio alimentario, un proyecto de ley de una tremenda importancia y que, sin duda, sus señorías, con su trabajo, con sus enmiendas, con sus observaciones, tendrán ocasión en trámite parlamentario, como siempre, de aprobar o, en su caso, mejorar de la forma que estimen oportuna. Igualmente, y de forma retrospectiva, quiero hacer idéntica observación respecto de la Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera y de la ley —como ya tuve ocasión en la sesión plenaria de indicarlo— reguladora de la política agrícola común, todos ellos instrumentos fundamentales para el sector agroalimentario de España.

En el día de hoy comparezco a petición propia para hablarles de tres cosas. En primer lugar, de la política agrícola común para el periodo 2023-2027 y su aplicación concreta, que se inició con la entrada en vigor del plan estratégico el pasado 1 de enero, pero que, a efectos prácticos, supone que el próximo 1 de marzo se iniciará el período de solicitud de las declaraciones de la nueva PAC, con lo cual esta comparecencia se produce en un momento, sin duda, de interés para sus señorías y para todos los ciudadanos, especialmente para nuestros agricultores y ganaderos. En segundo lugar, sobre la cadena agroalimentaria, la situación de la misma y su comportamiento, que realmente, y lo digo de entrada, ha sido, como siempre, muy bueno, por lo que como España podemos enorgullecernos de ello, porque realmente ha permitido tener alimentos en las mejores condiciones de calidad, de cantidad y también de precio. Sobre el precio de los alimentos también me permitiré hacer alguna observación en el curso de mi intervención. Finalmente, haré una primera aproximación a los objetivos de cara a la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, que llevaremos a cabo en el segundo semestre de este año.

Empiezo con el Plan estratégico de la PAC 2023-2027. Saben sus señorías que fue aprobado por la Comisión Europea el 31 de agosto del pasado año, después de un intenso trabajo llevado a cabo con organizaciones agrarias, cooperativas, también con las comunidades autónomas de forma muy significativa, y que nos permitió tener un esquema nacional, que es un instrumento determinante para garantizar la viabilidad y la competitividad de nuestros sectores agrarios y ganaderos, en primer lugar manteniendo el apoyo a la renta de las explotaciones con un trato más equitativo y orientando hacia la economía y las explotaciones familiares y profesionales, que son las destinatarias naturales de la política agrícola común en este caso y en este período respecto de su aplicación en España. Esto supone 4800 millones de euros en ayudas directas; el 61 % en apoyo a la renta de las explotaciones, con una gran novedad: el pago redistributivo, un 10 %, que introducimos por primera vez en España y que, junto a las ayudas asociadas a la producción y a otros elementos, van a ser algo fundamental para esta próxima PAC. También la protección del medio ambiente y la lucha frente al cambio climático son parte de los objetivos de esta nueva PAC. Un 43 % del gasto global tiene una contribución ambiental directa o

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 3

indirecta y 1500 millones de euros estarán vinculados a los compromisos medioambientales y climáticos, ya sea a través de las actuaciones en el marco del segundo pilar o bien, como después me referiré, por los denominados ecorregímenes o ecoesquemas, que se sitúan en el marco de las ayudas directas. Un tercer aspecto son las medidas para aumentar la renta de mercado. No hay que olvidar que el sector agroalimentario español, a diferencia de la media europea, que sitúa su nivel de ayudas en un 30 % del conjunto de la renta de las explotaciones, se sitúa únicamente en el 20 %, y no porque tengamos menos dinero, sino, al contrario, porque el valor añadido bruto creado por las explotaciones en España se sitúa en un nivel superior a la media europea.

Acompañan —y es el cuarto aspecto— a la adopción del plan estratégico una serie de medidas de carácter regulatorio que hemos venido adoptando en los últimos meses y que están conectadas con el plan estratégico, de cara a hacer un uso más eficiente de fertilizantes, productos fitosanitarios y antibióticos, para poder disminuir el gasto y su uso, y también para situar los elementos de rentabilidad y sostenibilidad como claves de cara al futuro.

Hemos utilizado todos los instrumentos que teníamos a nuestra disposición, como decía al principio de mi intervención, para hacer más eficaz, desde el punto de vista de la distribución equitativa de las ayudas, el conjunto de esta PAC, por ejemplo, respecto de la figura del agricultor activo, que tiene una significación muy distinta según la comunidad autónoma o la parte de España de la que estemos hablando. Por tanto, nos estamos refiriendo primariamente, como decía antes, a la agricultura profesional, pero esa agricultura profesional en algunas partes de nuestro país se declina de otra forma, bien como agricultura a tiempo parcial u otras fórmulas que hemos creído también importante reflejar en esta PAC no solo por su significado productivo, sino también por su significado territorial, social y ambiental.

En segundo lugar, es una medida que creo que también es progresiva desde el punto de vista de que sin duda ayuda a corregir un elemento que en el pasado había contribuido a crear, digámoslo claramente, una mala imagen de la PAC porque la distribución de las ayudas se situaba de forma demasiado desigual. El hecho de que apliquemos una reducción a partir de los 60 000 euros hasta un tope máximo de 200 000 euros, descontados los costes laborales en las explotaciones y en los beneficiarios —me estoy refiriendo estrictamente a la parte que se refiere al apoyo a la renta y sostenibilidad—, creo que es un elemento de novedad importante.

En tercer lugar —ya me he referido ya anteriormente—, el 10 % de las ayudas van destinadas al pago redistributivo. Esto es importantes para el apoyo a las pequeñas y medianas explotaciones, en su mayoría de carácter familiar y profesional.

Pero a través de esa PAC también queremos hacer otras cosas, y una de ellas —y creo todos los grupos parlamentarios estarán unánimemente de acuerdo con lo que a continuación les indico— es que el futuro de nuestro sector primario depende, evidentemente, del relevo generacional. Por tanto, es un objetivo fundamental atraer a jóvenes hacia el sector primario y 220 millones de euros anuales de la PAC irán dedicados a ello. Y de una forma muy significativa, y espero que también de forma unánime, supongo que todas sus señorías estarán de acuerdo en esa prima suplementaria que por primera vez un Estado miembro de la Unión Europea establece —España—, en relación con la incorporación de jóvenes agricultoras y ganaderas; hay una prima suplementaria de un 15 % a la incorporación. Estoy muy orgulloso de que la Comisión Europea nos haya aprobado esta medida y algunos otros ministros y ministras —y lo puedo decir públicamente—, colegas del Consejo de la Unión Europea que no habían introducido en sus planes estratégicos esta medida, han dicho que van a copiar el modelo de España porque ciertamente es pionero, y me siento orgulloso de ello, en la Unión Europea.

También quiero mencionar lo referente a la condicionalidad social, que es una novedad introducida por sus colegas del Parlamento Europeo en la negociación final de los tres reglamentos de la PAC. Es una novedad que va a suponer que, como máximo, a partir del año 2025 los Estados miembros deben comprobar anualmente a través de un cruce entre organismos pagadores y autoridades laborales si los beneficiarios de la PAC han sido sancionados por la aplicación de la legislación laboral, aplicando, en su caso, las reducciones correspondientes. Hay posibilidad de hacerlo desde el año 2023 hasta el año 2025, pero estaremos en condiciones de aplicarlo en España a partir del año 2024. Queremos hacerlo de forma seria y rigurosa, y evidentemente de la mano también de las organizaciones agrarias, por lo cual hemos establecido esa fecha de referencia.

En relación con la modernización de la agricultura, este plan estratégico incorpora un importante presupuesto en materia de desarrollo rural y de actuaciones sectoriales que permitan el fomento de las inversiones, la aplicación del I+D+i y la digitalización; es un instrumento absolutamente imprescindible.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 4

Probablemente, hay tantos temas de los que hablar en el curso de esta comparecencia que no podremos descender al detalle de cada uno de ellos, pero puedo decir que el cuaderno digital de explotación, que tendremos plenamente en vigor en toda España al final de este período de la PAC y que iremos introduciendo progresivamente, es una de las muestras de que nuestro país es, evidentemente, desde el punto de vista de la producción agroalimentaria, uno de los países más importantes de la Unión Europea y del mundo. Lo quiero recordar: cuarto de la Unión Europea y séptimo del mundo en estos momentos, desde el punto de vista agroalimentario.

En relación con la normativa que hemos tenido que aprobar y elaborar —antes me he referido a la ley que constituye el soporte jurídico de la aplicación de la nueva PAC—, de nuevo gracias por su trabajo, que ha sido muy interesante y muy importante, y además hemos podido añadir a este proyecto de ley algunas cuestiones que no están en mi intervención inicial, pero que quizás puedan aparecer en el curso del debate de esta tarde, en particular lo referente a la clarificación del tema de las quemas o a las tarifas en relación con el tema de los regadíos. Y hay una cuestión que sin duda sus señorías compartirán conmigo y que es absolutamente fundamental, es el hecho de que hayamos eximido de tributación por IRPF los 1100 millones dedicados a los ecorregímenes o a los ecoesquemas. Me permito decirlo así porque es uno de esos temas en los que a veces la acción del Gobierno, al ser tan intensa y tan numeroso el número de medidas de apoyo que aprobamos, que en ocasiones creo que muchas de ellas no son públicamente conocidas, pero ustedes, como representantes de los ciudadanos, deben ser los primeros en conocer esto. Son 1100 millones de euros exentos de tributación en el sector agrario, justamente para los nuevos objetivos ambientales que nos planteamos. Y, junto a ello, hay veinte normas con rango de decreto, dieciocho ya aprobadas y dos que están en la fase final de tramitación. Me adelanto a alguna observación, señorías: estas dos no afectan en absoluto al proceso de declaración de las ayudas de este año. Son reglas de carácter más técnico, pero que se refieren a compromisos adquiridos en el marco del plan estratégico nacional de España. Para la aplicación de las nuevas declaraciones no solo hemos tenido en cuenta esos decretos, sino que también, como ustedes saben, los borradores estaban en consulta pública desde julio de 2022 y los documentos y fichas del ministerio eran conocidos por las organizaciones y por el sector desde octubre del año 2021. Pero situándonos a fecha de hoy, es decir, día 15 de febrero, a quince días vista del inicio de las primeras declaraciones de la PAC del año 2023, quisiera compartir con ustedes la importancia que ha tenido esto, sobre todo en el marco de una nueva PAC diferente de las anteriores —cada siete años se produce así—. Debo reconocerlo, y ustedes estarán de acuerdo conmigo, esta PAC, tanto por el plan estratégico como por su orientación y su contenido, es una modificación más sustantiva que las anteriores. La labor de información, divulgación, difusión es asesoramiento y es absolutamente fundamental. Y quiero decir de entrada, antes de que me lo digan ustedes a mí porque yo ya lo sé, que los agricultores y los ganaderos no tienen por qué consultar el BOE ni saberse toda la normativa, por eso son tan importantes los trabajos y el esfuerzo que podemos hacer desde el punto de vista de la información y el asesoramiento. Es una labor que hemos lanzado con carácter pionero en el ministerio, de la mano de todas las comunidades autónomas. Cada una de ellas lo ha efectuado, en el marco de sus competencias, de forma distinta y todas ellas, sin duda, han colaborado, unas más y otras menos, pero evidentemente y sin restricción quiero felicitar globalmente a todas las comunidades autónomas por ese trabajo que han efectuado, trabajo que, a su vez, viene de la mano de las organizaciones profesionales agrarias y de las cooperativas agroalimentarias, con las cuales me reúno. Justamente, tengo una reunión mañana con las organizaciones profesionales agrarias, en la que este tema será abordado de nuevo. También me reúno con cooperativas pasado mañana, el viernes, donde, efectivamente, queremos hacer un esfuerzo final —la declaración, como saben ustedes, se sitúa entre el 1 de marzo y el 15 de mayo—, sobre todo para explicar lo que hemos intentado hacer desde el punto de vista del diseño de los nueve ecorregímenes. Es decir, que todo agricultor y todo ganadero en España pueda, porque es voluntario, acogerse a uno de estos ecorregímenes, que es un elemento fundamental, el 23% del conjunto de las ayudas directas de la PAC. Contamos con ello. La verdad es que, como he dicho, es voluntario y animamos a todo el mundo, lógicamente, a poderlo hacer así. Continuaremos trabajando hasta el último día de la mano de todos los actores, desde el punto de vista de la información y el asesoramiento. No les quiero cansar con las cifras, con los cursos, con las convocatorias, con la formación de formadores que hemos llevado a cabo desde el ministerio. Todo ello ha sido muy importante y muy positivo, por lo que quiero agradecerlo a todo el equipo directivo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. También hemos trabajado de la mano de las comunidades autónomas en lograr la complementariedad entre los denominados ecorregímenes y las ayudas agroambientales de desarrollo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 5

rural o de segundo pilar. Si sus señorías quieren profundizar sobre ello, en la propia página web del ministerio hay un documento resumen divulgativo a este respecto.

Quiero subrayar en particular uno de los dieciocho decretos aprobados que he mencionado anteriormente, el Real Decreto 1046/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula la gobernanza del Plan estratégico de la política agrícola común en España. Hemos instituido un comité de seguimiento del plan estratégico, una red nacional de la PAC y un plan de evaluación. El comité de seguimiento será el encargado de seguir la ejecución del propio plan estratégico. La Red Rural Nacional se transforma en Red Nacional de la PAC para agrupar tanto las actuaciones bajo el primer pilar como el segundo pilar. Y para el plan de evaluación hemos suscrito un convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a fin de que proceda a una evaluación del plan estratégico y la aplicación de la PAC para garantizar los mejores resultados de la misma. Todo ello en pro de una agricultura inteligente, sostenible y competitiva. Por tanto, el plan estratégico y su aplicación son clave para garantizar la viabilidad del sector agrario y ganadero de cara al futuro.

En el segundo apartado quisiera examinar una ley que aprobaron estas Cortes Generales el pasado año, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado en el mes de diciembre, la Ley 16/2021, de la Cadena Alimentaria, con importantes novedades que también han hecho de esa trasposición una de las más ambiciosas a nivel de la legislación comunitaria. La ley es una ley magnífica y desde ese momento hemos logrado una aplicación —siempre lo digo porque me gusta que las aportaciones y las observaciones sean realistas y reflejen el estado de las cosas— que supone una revolución dentro del marco de las relaciones mercantiles en el sector agroalimentario, como, por ejemplo, deviniendo el contrato escrito por un importe superior a 1000 euros con carácter obligatorio o bien la obligación de que el precio de venta sea superior al coste de producción, un elemento cuya introducción es inmediata en muchos de sus aspectos, no solo el jurídico, sino también el práctico y sobre todo diría, si me permiten la expresión cultural, pues tarda en realizarse. Aun así, hay un primer resultado evidente, y es que, en una situación de incremento de costes y de crisis, como nos hemos encontrado a partir del inicio de la ocupación rusa de Ucrania, y también con los coletazos de la propia transformación y la situación derivada de la COVID y de la recuperación pospandemia, hemos conseguido que dentro de la cadena alimentaria —si me permiten la expresión— no pagarán los de siempre. Es decir, que nuestros agricultores y ganaderos, que son el eslabón más débil de esta cadena, no se encontrarán en una situación desigual en el reparto del valor añadido creado en la cadena alimentaria. Por tanto, mayor transparencia, mayor equilibrio en la cadena alimentaria y una eficacia que creo que es muy importante —lo he dicho al principio y lo reitero ahora—, ya sea en la pandemia, en la tormenta Filomena, en el paro patronal de transportes o en la invasión rusa de Ucrania. En todas las situaciones, la cadena alimentaria se ha comportado absolutamente no solo de forma correcta, sino yo diría que muy, muy buena. Por tanto, yo creo que esta situación tenemos que afrontarla, ahora con el incremento de costes de producción y el alza de precios con que nos encontramos.

Hemos creado en este periodo —quiero subrayarlo— el Registro de Contratos Alimentarios, que está ya en vigor, registro electrónico que estamos introduciendo progresivamente. Hemos desarrollado la colaboración con las comunidades autónomas y sus organismos de inspección. Hemos puesto en marcha los primeros acuerdos de inicio de expedientes sancionadores, que recogen ya la posibilidad de la publicidad de la sanción cuando alcance firmeza en la vía administrativa y judicial. Como decía hace un momento, hemos constituido ese Comité de cooperación con las comunidades autónomas. Y la AICA, que es nuestra autoridad de control, forma ya parte de la Red Europea de Autoridades de Control. Hemos remitido a la Comisión Europea el informe anual sobre prácticas comerciales desleales. Publicamos en la web, con carácter mensual, todos los adheridos al código de buenas prácticas mercantiles en la contratación alimentaria. Y también hemos incluido una serie de observaciones —que les invito a consultar en la propia página web de la AICA— relativas a todas las dudas que habían surgido en relación con la aplicación práctica de la ley.

Finalmente, también a raíz de la ley, el Observatorio de la Cadena Alimentaria ha visto reforzada su tarea, su labor, que es muy importante. Quiero aprovechar esta ocasión para decirles que he convocado con carácter extraordinario para el próximo lunes, día 20, al Observatorio de la Cadena Alimentaria. Hoy se han hecho públicos unos datos en relación con la inflación, la definitiva del mes de enero, y con el precio de los alimentos que quisiera comentar brevemente, en primer lugar para subrayar lo que ya viene siendo recurrente desde hace meses: hemos conseguido, en materia de inflación, situarnos a la cabeza —a la cabeza por abajo— es decir, ser el país con una menor inflación de la Unión Europea, lo cual es muy importante. Liguen ustedes esto con las previsiones para los años 2023 y 2024 que hacía públicas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 6

esta semana la Comisión Europea en el caso de España: el país con mayor crecimiento en materia de PIB, de creación de producto interior bruto, y también el país con menor inflación, según las previsiones de la Comisión Europea, en el seno de la Unión para los años 2023 y 2024.

Pero a mí me interesa, y en ello me voy a concentrar, el tema de los precios de los alimentos. Como ustedes saben, en el mes de diciembre adoptamos una serie de medidas que creemos que han contribuido de forma clara a frenar este incremento del precio de los alimentos en nuestro país. De hecho, reflejan en interanual una disminución ligera, de 3 décimas, de un 15,7 a un 15,4, pero hemos frenado una evolución que, por ejemplo, en el mes de diciembre se había situado en el 1,6 respecto del mes anterior. Es decir, claramente, como he venido comentando públicamente y ustedes me habrán escuchado decirlo, esta tarea consistía en frenar y estabilizar progresivamente, teniendo en cuenta que nos encontramos básicamente con una inflación de costes derivada de los costes energéticos, de los costes alimentarios, básicamente de cereales y oleaginosas, y también, evidentemente, de los efectos del cambio climático y en particular de la menor pluviometría y del incremento de las temperaturas, lo que ha reducido de forma significativa nuestras cosechas. Yo creo que hemos logrado un primer éxito, que espero se vea confirmado en los próximos meses, de acuerdo con las previsiones, por una disminución progresiva del precio de los alimentos, que es un objetivo claro del Gobierno y que esperamos poder cumplir. Estamos en la franja inferior de la media de la Unión Europea, por debajo de la media de la Unión Europea. Piensen ustedes que hay países que, por desgracia, sufren una inflación del precio de los alimentos que es prácticamente del doble; imagínense ustedes el doble de ese 15% que tenemos en nuestro país en este momento. Además, evidentemente, este no es un tema español, es un tema europeo, es un tema prácticamente —yo diría— cuasi mundial; pocos países escapan a esta lógica y a esta situación.

Pero no solo aprobamos esta medida. Hoy la Agencia Tributaria ha abierto al funcionamiento la plataforma donde se puede solicitar la ayuda de 200 euros para determinadas familias, que, sin duda, pueden tener así un apoyo complementario de cara a este incremento de precios derivado de los costes —como decía hace un momento—, y que supone una parte de las actuaciones que hemos realizado —yo creo que muy significativas— de apoyo al sector primario y también, de forma indirecta, de apoyo a los consumidores. Evidentemente, la medida relativa al IVA es una medida para el apoyo a los consumidores, es decir, a los ciudadanos como tales. Y otras medidas distintas han sido aprobadas ya, como ustedes bien conocen, en meses anteriores, los decretos leyes en el curso del año 2022, que nos han permitido apoyar de forma muy significativa al sector ganadero, por ejemplo, en relación con los dos paquetes de ayudas de 169 y 193 millones de euros; en este último caso, también con presencia del sector cítrico, que ha recibido ayudas con cargo a él. Las relativas a los 20 *cents*, que concluyeron el 31 de diciembre; no así para el gasóleo profesional, agrícola y también pesquero.

Y, asimismo, hay otras medidas, como he indicado, de materia fiscal, de reducción de módulos; la última de ellas, los 300 millones de euros de ayudas a los 250 000 beneficiarios dentro del sector primario, cuya resolución provisional ha publicado hoy el Fondo Español de Garantía Agraria —está colgada en la página web, con los beneficiarios de esta ayuda—. Quiero significarlo, porque sus señorías siempre están preocupados, como el ministro que les habla, de la eficacia de la acción del Gobierno. Pues no solo aprobamos las ayudas, sino que, además, llegan al beneficiario de forma eficaz y pronto, y voy a decir más: sin necesidad de solicitarlas. Aquellos que encuentren en la página web que sus datos están correctamente reflejados no tienen que dar ni una indicación, recibirán en su cuenta corriente el importe de la ayuda. En otros casos, hemos demandado la confirmación o rectificación; pero al menos en tres de los paquetes de ayuda cuya gestión ha tenido el honor de llevar el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hemos conseguido abonarlos directamente a los beneficiarios en un plazo inferior a los noventa días. Creo que esto es motivo de orgullo y, sin duda, sus señorías estarán encantados de conocerlo.

En este contexto, todos los sectores, todos los eslabones de la cadena, se han comportado muy bien, pero quisiera subrayar, y vuelvo un momento atrás en relación con el funcionamiento de la cadena, el papel del sector de la distribución. Yo creo que ha reflejado muy fielmente lo que desde un punto de vista legal era obligatorio, la disminución del IVA, pero con un espíritu positivo, lo recordaré el próximo lunes en la reunión del Observatorio de la Cadena Alimentaria, haciendo también una petición a todos para continuar trabajando conjuntamente en este objetivo.

Por otro lado, quisiera aprovechar esta comparecencia, porque es una comparecencia temática, señor presidente, señorías, muy situada y muy circunscrita a estos objetos. Cuando uno profundiza en las competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, son muy amplias, y ciertamente en todo nuestro ámbito agroalimentario hay muchos temas de interés de sus señorías y del ministro que les

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 7

habla que podríamos abordar, pero quisiera hacerles un breve resumen. Ya tuve ocasión hace escasas semanas de reunirme con los presidentes de las Comisiones de Pesca y Agricultura del Parlamento Europeo y los miembros españoles de ambas comisiones justamente para preparar la Presidencia del segundo semestre de este año. Es muy importante porque hay elecciones europeas en mayo del año 2024 y la Presidencia española será el último periodo hábil políticamente y parlamentariamente para poder concluir acuerdos entre el Consejo y el Parlamento; como ustedes conocen bien, el procedimiento de la llamada codecisión del artículo 289 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea de cara a la adopción de la nueva legislación europea. A este respecto, quiero decirles que tenemos hasta diecisiete expedientes legislativos en curso para nuestra Presidencia; número que, evidentemente, puede variar en función de los avances que se produzcan durante la Presidencia de Suecia en este primer semestre; creo que si no son diecisiete, será una cifra muy muy cercana a ello. Tendremos que intentar concluir algunos de ellos; en otros, llegar a un acuerdo político.

Sus señorías son políticos, como el ministro que les habla, y no les oculto que llegar a acuerdos en el seno de un Parlamento y también entre el Parlamento y el Consejo en circunstancias y momentos anteriores prácticamente a un año de la celebración de las elecciones europeas en los veintisiete Estados miembros va a ser particularmente difícil, sobre todo por los temas que vamos a tratar en estas reuniones. En concreto vamos a tener siete consejos de agricultura y pesca durante la Presidencia española: tendremos cinco consejos de los denominados formales: en Bruselas en julio, septiembre, noviembre y diciembre; en Luxemburgo, en el mes de octubre. Y dos consejos informales: un consejo previsto para el mes de julio en Vigo, específicamente sobre temas pesqueros, y otro consejo previsto para el mes de septiembre en Córdoba, específicamente para temas de agricultura. En estos dos consejos informales, que además estarán acompañados de veintidós reuniones y eventos a diferentes niveles, tanto de agricultura como de pesca, específicamente dentro del ámbito de competencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, serán particularmente importantes. Por ejemplo, en el consejo informal de pesca de Vigo tenemos intención de abordar todos los temas de eficiencia energética en relación con el sector pesquero y el futuro de este. No les oculto que ya le he anunciado a la Comisión Europea que tenía intención e interés, lógicamente, en plantear ese tema. También la comunicación de la Comisión estará lista en los próximos días sobre el futuro de la política pesquera común, también sobre los temas relativos a la Organización Común de Mercados en los productos de pesca, que quiero introducir para debate; así como la ampliación de las ayudas del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, cosa que en estos momentos no entra dentro de su ámbito de competencia, no solo para la renovación de los buques pesqueros, sino para la construcción de nueva planta de buques pesqueros. Les explico muy brevemente.

Como saben ustedes, tenemos un tope en cuanto a la potencia de los motores, pero, además de eso, tenemos unos TAC y cuotas fijados cada año desde el punto de vista de la Unión Europea. Teniendo en cuenta que los elementos de sostenibilidad y rentabilidad son claros, yo lo digo en dos palabras: no se puede hacer la pesca del siglo XXI con los barcos del siglo XX, pero los niveles de rentabilidad nos impiden hoy por hoy financiar una construcción *ex novo* de nuevos buques pesqueros, porque, evidentemente, esto requiere una aportación financiera del sector privado, pero también un apoyo público. Por tanto, si queremos buques pesqueros que sean más selectivos desde el punto de vista de esa pesca sostenible que debatían ustedes en el pasado periodo de sesiones en esta Comisión, y desde el punto de vista de la seguridad de las tripulaciones —ahora se cumple un año de esa inmensa desgracia, esa tragedia que tuvimos como fue el naufragio del Villa de Pitanzo— o de la necesidad de la incorporación de jóvenes —ustedes conocen, sin duda, lo que es un buque pesquero de diferente dimensión en España, que depende de los caladeros y de las artes, pero les pongo el ejemplo de los que desde el puerto de Burela se dirigen a Gran Sol; ustedes pueden ver cómo quince personas trabajan en unas condiciones que realmente no son atractivas para nuestros jóvenes en el siglo XX—, eso más eficiencia energética debe conducir a una reflexión. Pretendemos convencer a la Comisión Europea de esa necesidad.

En el ámbito agrario hay un tema que me parece de la mayor importancia, que es cómo ponemos en marcha y cómo situamos el conjunto de las nuevas tecnologías como una herramienta para una agricultura más resistente frente al cambio climático. Tengamos claro que la evolución y las previsiones científicas o el consenso de las evaluaciones científicas nos conducen a escenarios con menos agua, digo por pluviometría. Por eso tendremos que utilizar más recursos para compensar esa disminución de recursos hídricos de las aguas no convencionales y de desalación. También, evidentemente, tenemos que tender a una reducción del uso de productos fitosanitarios y de antibióticos; con lo cual, desde el punto de vista

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 8

de la producción vegetal, se convierte en absolutamente necesario disponer de plantas y de semillas que sean más resistentes a las nuevas condiciones climáticas. Todo ello supone una serie de iniciativas y de medidas que considero tremendamente importantes de cara al futuro de nuestra agricultura a nivel comunitario. Es decir, conseguir eso que se denomina, en términos de Naciones Unidas, de FAO, la producción alimentaria sostenible del futuro. Además, es la única solución, porque tenemos un solo planeta y, evidentemente, hemos gastado ya muchos de sus recursos naturales en materia de suelo, de agua, de aire, de biodiversidad y de paisaje y, evidentemente, no nos podemos permitir continuar en esa senda de crecimiento lineal, sino que tenemos que ir a la circularidad de nuestra economía y también de la producción agroalimentaria.

Segundo tema, sobre los expedientes legislativos, aparte de los indicados, hay algunos que están en curso, que, sin duda, sus señorías conocen y que son muy importantes. Los relativos a la legislación en materia de reproducción vegetal y forestal, la comercialización de los elementos relativos a ello, la propuesta sobre información al consumidor en el etiquetado de la fecha de marcado de los productos, y me paro un momento en este punto.

La Comisión Europea, en su programa de trabajo, había anunciado una propuesta ómnibus en materia de etiquetado de composición, etiquetado nutricional, fechas de consumo, etiquetado de origen. Estamos ya a 15 de febrero, la Comisión no lo ha presentado. Mucho me temo que la Comisión, aunque no lo ha confirmado oficialmente, va a limitar su ambición. Hay un tema que a mí me preocupa mucho y que ustedes verán, sin duda, en la ponencia que acaban de constituir, que es un tema clave para el tema de la sostenibilidad de los alimentos: la fecha de caducidad y la fecha de consumo preferente. La Comisión está por revisar ese tema y yo atraigo su atención, señorías, sobre este aspecto porque me parece un elemento fundamental. Una cosa es el momento en que un alimento o una bebida se convierten en nocivos para la salud humana y no pueden ser consumidos y cuestión diferente son las reglas relativas al consumo preferente. Sobre ello, evidentemente, habrá que trabajar. También, posiblemente, sobre el origen, pero, en todo caso, sobre ese tema que ha sido tan polémico en relación con esa propuesta en materia de Nutriscore que nunca ha sido comunitaria, y a la que yo públicamente me he opuesto en más de una ocasión junto a otros ministros de la Unión Europea. Forma parte de eso que yo suelo denominar la geopolítica de la alimentación y, sinceramente, en un año de legislatura europea o menos de un año de legislatura europea, veo muy difícil que se pueda llegar a la presentación de la medida y a su aprobación. Razón por la cual entiendo que muy probablemente la Comisión Europea retrase su presentación. En todo caso, habrá temas de los que hablar en materia de etiquetado que serán, sin duda, muy importantes.

Tercer tema: el tema del desperdicio alimentario, lo he indicado ya. Envié el proyecto de ley a la Comisión Europea y la propia comisaria Kyriakides me indicó, hace algunas semanas, que se han inspirado —espero ver el texto— en la propuesta española sobre el proyecto de ley que está en sus manos, en el borrador de instrumento legislativo para la propuesta que efectuará a la Comisión.

Cuarto tema: la revisión en materia de bienestar animal, en particular, lo referente al bienestar en el transporte o el empleo de jaulas en determinadas producciones animales.

Quinto tema, un proyecto de reglamento que ya venimos tratando desde la fecha de presentación, el 22 de junio, y que, no les oculto, es un tema del mayor interés para el sector y para el ministro que les habla: el reglamento sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios. Es un elemento clave, porque la propuesta de la Comisión supondría la disminución de aquellos que son más nocivos hasta en un nivel de un 50%. Evidentemente, esto implica muchas cosas, se lo resumo brevemente. Implica saber y situarnos en cuáles son las condiciones agronómicas de producción en las distintas zonas de la Unión Europea. El clima de España no es el clima de Suecia, por poner un ejemplo, ni el clima de Alemania o el clima de Rumanía. Por tanto, creemos que hace falta tener muy claro cuál es la zonificación de cara a las medidas que se adopten al respecto. Segundo aspecto, que no es menor, la existencia de productos alternativos para hacer frente a los riesgos que nos encontramos. En tercer lugar, lo referente a las zonas de especial protección Red Natura que, en el caso de España, son un porcentaje muy elevado de nuestro territorio nacional y, evidentemente, en la propuesta de la Comisión hay una prohibición de uso de productos fitosanitarios que, como tal, no podemos aceptar. Supondría crear un reservorio de posibles enfermedades vegetales y de plagas en una parte que sería casi, poniendo el ejemplo de España, el 50% de la superficie. No significa que no haya que adoptar medidas y medidas significativas, pero se lo sitúo por la mayor, porque incluso una mayoría de Estados miembros —todos menos unos— estuvimos de acuerdo en que la Comisión Europea no había hecho lo que tenía que hacer y la propuesta legislativa no iba acompañada de una evaluación de impacto en este último aspecto al que me he referido hace un momento de la Red



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 9

Natura. Por tanto, hemos dado un plazo a la Comisión de seis meses para la presentación de este informe científico que debe acompañar, desde el punto de vista del impacto, a la propuesta legislativa. Todo eso hace también muy complicada —lo digo sinceramente y no lo digo con ánimo obstruccionista, sino simplemente como futura Presidencia— la adopción en esta legislatura de ese tema, donde no hace falta que les diga que la aproximación ambiental y la agraria no siempre coinciden necesariamente. Lo digo por referirme a los debates en el seno de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo y la Comisión de Agricultura, por no referirme al ámbito ministerial.

Sexto tema: el reglamento de indicaciones geográficas protegidas. Va muy avanzado. Igual concluye bajo Presidencia de Suecia de la Unión Europea. La verdad es que hay pocas novedades. Era un instrumento que quería trasladar a la oficina de marcas de Alicante la aprobación de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas. España, con otros países miembros, no ha estado de acuerdo y la Comisión no lo va a hacer. Evidentemente, hay un juicio técnico, pero hay un juicio político último que la Comisión debe asumir en relación con las figuras de calidad. Por tanto, previsiblemente, será casi una modificación que me permito calificar ante ustedes de inocua. Espero que así lo sea en relación con ese tema.

Séptimo tema, tremendamente importante: nuevas técnicas genómicas de producción vegetal. No podemos cerrar los ojos ante el futuro, señorías. No estoy hablando de organismos genéticamente modificados, estoy hablando de las nuevas técnicas de división genética, que fueron, por cierto, objeto del Premio Nobel hace un par de años y que creo que son muy importantes, como les decía antes, para, efectivamente, esa producción vegetal resistente ante el cambio climático. Por tanto, son temas de un tremendo interés.

En materia pesquera nos encontraremos, en particular —no sé si será posible cerrarlo bajo Presidencia de Suecia o de España—, el llamado reglamento de control en relación con la actividad pesquera. Se encuentra muy avanzado, excepto en dos o tres puntos que tendremos que ver, lógicamente, y en aquellos temas que son absolutamente, yo diría, clásicos desde el punto de vista de la pesca, concretamente, las posibilidades de pesca para el año 2024, el maratón de diciembre: TAC y cuotas. Aquí hemos pretendido, España junto a Francia y otros Estados miembros, una novedad muy bien acogida por el sector: se trata de intentar que, en algún caso, se puedan fijar con carácter plurianual esos TAC o cuotas de pesca, de tal forma que la planificación empresarial de los armadores pueda tener un carácter superior a la propia anualidad. Ahí estamos muy dependientes de las recomendaciones científicas del ICEX y de la calidad de los estudios científicos y de las series estadísticas. También tendremos que discutir lo relativo a las poblaciones de peces en el Atlántico noreste, concretamente las consultas con Reino Unido y con Noruega; lo relativo a los TAC y cuotas del Báltico —que evidentemente nos interesan menos—, y también lo relativo al Mediterráneo, que de nuevo será un tema muy controvertido, porque no estamos de acuerdo con la visión que tiene la Comisión Europea en relación con la aplicación del reglamento. España ha votado en contra dos años consecutivos y la verdad es que nos parece que la Comisión se ha equivocado en la aplicación de ese reglamento; lo vamos a ver probablemente cuando al final del periodo del año 2025 no hayamos alcanzado el RMS y además tengamos dificultades desde el punto de vista del funcionamiento del sector, cosa que, evidentemente, el ministro que les habla pretende impedir.

Finalmente, quiero mencionar el informe de balance de la política pesquera común y de su reforma. Todo ello, señorías, en un contexto donde el protocolo del acuerdo con Marruecos expirará en el próximo mes de julio, en julio de este año, y deberá ser objeto de renovación, estando pendiente la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que sin duda sus señorías conocen.

Muy resumidamente, señor presidente, señorías, estos son los temas que tenemos ante nosotros. Quisiera también indicar que la Presidencia será precedida —nunca mejor dicho— por dos acontecimientos, uno nacional y otro internacional, de tremenda significación. En el mes de junio tendrá lugar en Cádiz y en Jerez el Congreso de la Organización Internacional de la Viña y el Vino, que es una cita muy importante del mundo del vino, del cual España es un actor principal. También tendrá lugar en India la reunión de los ministros de Agricultura del G-20. India es el país que en estos momentos preside el G-20, y como ustedes saben, este año ha pasado a ser el país más poblado del mundo. Solo por darles una referencia indicativa curiosa, pero que yo creo que es muy significativa, piensen ustedes —ahora que he hablado de 300 millones de ayuda de fertilizantes— que el Gobierno indio del presidente Modi ha dado el 1 % del PIB indio en ayudas al sector de fertilizantes para la agricultura. Es verdad que el peso específico del sector agrario es muy diferente al de nuestro país, pero lo digo para que veamos la dimensión del país con que nos encontramos. Por otro lado, al principio de la Presidencia tendremos la asamblea anual de la FAO, incluida la reelección del director general de la FAO, que tendrá lugar en Roma en la primera

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 10

semana del mes de julio, así como la reunión que se celebra cada dos años de los ministros de Agricultura de la Unión Europea con los ministros de Agricultura de la Unión Africana, que es tremendamente interesante y en la cual España también tendrá una presencia activa.

Señor presidente, me he excedido cinco minutos en el tiempo que tenía inicialmente previsto para mi intervención, pero he intentado resumir lo básico de los temas, y quedo a su disposición para escuchar sus intervenciones y para poder contestar a sus preguntas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Es un gran cantidad de información la que usted ha dado, y yo me adhiero a la idea de la necesidad de los diputados y diputadas, que tendrían que tener más tiempo para poder contestar a todo esto, pero todos estamos bajo ciertas normas y les recomiendo a los señores diputados y diputadas que utilicen otras formas, preguntas por escrito o lo que sea, para poder solventar aquellas dudas que seguro que tienen, que serán un montón y que no les va a dar tiempo a plantearlas en el tiempo que se les va a asignar.

Por lo tanto, señor ministro, sin más dilación, voy a dar palabra a los grupos parlamentarios. En primer lugar, como hemos dicho, por un tiempo de siete minutos, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZMORO**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro. Usted ha explicado los objetivos de esta nueva PAC, que abarca hasta 2027, recogidos en el plan estratégico. Se trataba de obtener resultados concretos basándose en objetivos, por lo que lo lógico hubiera sido contar con un plan estratégico específico para Canarias, que cuenta con características climáticas y de producción tan diferentes que no pueden someterse a los mismos objetivos que tienen la agricultura y la ganadería peninsulares. Se lo dijimos, pero, como siempre, una visión centralista y sesgada lo impidió y se perdió la oportunidad de defender al sector agrario canario como se merece. A la larga veremos los efectos que esta falta de visión estratégica tendrá para las islas. Finalmente, se aprobó un único plan estratégico para España, dejando fuera a Canarias de algunas medidas. Canarias se queda fuera de los ecoesquemas, que eran absolutamente imposibles de cumplir; se mantiene la ficha financiera del POSEI, y le felicitamos por ello, así como haber logrado que el concepto de agricultor activo —que fue una gran batalla de Coalición Canaria— se aplique en Canarias de forma diferenciada. Pero no dejan de ser excepciones a una política general en lugar de tener una política propia, que es lo que ha tenido hasta ahora y lo que necesitará Canarias en los próximos años. Por eso, Coalición Canaria exigió que en la ley de aplicación de la PAC a España se recogiera claramente la obligación de adaptar a las especificidades canarias todas las medidas que ponga en marcha el ministerio, tal y como exige el Tratado de Lisboa para las regiones ultraperiféricas.

Le pregunto: ¿qué pasos está dando su ministerio para cumplir la obligación legal de adaptar la política agraria común en España a las necesidades de Canarias? Queremos saber también qué pasos se están dando para garantizar, tal y como se recogió en esa misma ley, medidas especiales para la recuperación de las explotaciones agrícolas y ganaderas en la isla de La Palma, fuertemente afectadas por la erupción volcánica. Asimismo, se aprobó la regularización de todos los viñedos de las islas Canarias plantados entre el año 1998 y el año 2013, con la presentación de una declaración responsable por parte del interesado. ¿Han iniciado ustedes este proceso? El sector agrario debería ser para el Gobierno un sector estratégico esencial para la lucha contra el cambio climático, aunque a veces más que un aliado parece que una parte de su Gobierno lo considera un enemigo. Eso debería significar que su Gobierno le dedicara más fondos en los presupuestos del Estado y que aplicara medidas concretas y urgentes para evitar que desaparezca buena parte del sector agrario español, un sector agrario que está pasando en estos momentos por su etapa más difícil.

Le pongo un ejemplo de un aspecto importantísimo para los productores canarios. Tras el enorme incremento del coste del transporte de mercancías, Coalición Canaria logró que el Gobierno de España se comprometiese a revisar esta ayuda para que cubra el cien por cien del coste, tal y como se recoge en el Régimen Económico y Fiscal, así como a conceder a las empresas un adelanto de seis meses de los pagos. Estamos ya a finales de febrero de 2023 y le pregunto: ¿qué han hecho para revisar la ayuda al transporte de mercancías con el fin de que cubra el cien por cien del coste? ¿Cuándo van a abonar el adelanto de seis meses al que se comprometieron? Porque estamos hablando de la supervivencia del sector agrario en Canarias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 11

Le voy a dar algunos datos enormemente preocupantes. El año pasado desaparecieron en Canarias 62 granjas lecheras, el 11 % de las granjas caprinas, que son las más abundantes en las islas. El precio del pienso ha subido el 40 % en un año y el 50 % en dos años; a ello hay que añadir el incremento de los costes de electricidad, de la mano de obra, del gasoil y de los productos veterinarios. El coste del litro de leche de cabra se ha disparado hasta 1,19 euros, precio que ni los productores de queso de cabra ni los supermercados han podido asumir. Los productores no han podido trasladar estos incrementos a los precios de los productos, porque la carestía del precio de la cesta de la compra lo hace inviable, o lo han hecho tan tarde que ya no han llegado a tiempo de paralizar el desastre para sus explotaciones. Todavía no somos capaces de evaluar el impacto que sobre la ganadería y la agricultura canaria ha tenido este año desastroso, pero ya tenemos algunos datos concretos. El año pasado se sacrificaron en Tenerife un 20 % más de vacas y un 50 % más de cabras, cifra que en Gran Canaria llegó a ser del 63 % más de cabras sacrificadas que en el año anterior; y las previsiones para 2023 no parecen más halagüeñas. Se estima que la producción de papas este año se reducirá a la mitad en Canarias. La mitad de las hectáreas que nosotros llamamos de medianía, que están plantadas de papas, van a dejar de ser cultivadas, lo que supone no solo la pérdida de renta para los productores, sino un mayor riesgo de incendio en esa zona y la importación de toda esas papas que se dejan de producir, con más transporte y más emisiones a la atmósfera.

En cuanto al sector pesquero, sabe lo injusto que ha sido el reparto de la cuota del atún rojo con las islas. ¿Va su ministerio a otorgar a Canarias el total del incremento de cuota autorizada por la Unión Europea? Ello es absolutamente de justicia, como reclama todo el sector.

Dice un dicho que de buenas intenciones está el infierno lleno. Nadie duda de sus buenas intenciones ni de las que nos marcaron los objetivos de la nueva política agraria común, pero lo cierto es que poco podrá contribuir el sector agrario a mitigar el cambio climático, a evitar el despoblamiento de las zonas rurales y a mantener una cultura y un modo de vida agrario si no existe. Los agricultores, los ganaderos, los pescadores y los canarios necesitan medidas urgentes y las necesitan ya. No podemos seguir permitiendo que se cierren más granjas ganaderas, que se deserticen más zonas ni que agricultores, ganaderos y pescadores abandonen por no conseguir una renta digna para subsistir.

Antes de terminar, quería agradecer especialmente al ministro —como sabe, voy a dejar en el mes de junio la actividad parlamentaria— su trabajo por la isla de La Palma y el sector agrario. Ha sido el único ministerio que ha estado desde el primer momento en Bruselas y en La Palma, y se lo quiero agradecer en nombre de la isla de La Palma, así como la información que ha dado a esta diputada y su preocupación puntual. Sí le quería recalcar que usted dijo algo en su discurso que me pareció muy importante —termino ya, señor presidente—: los trescientos atuneros canarios tienen la misma cuota que un solo arrastrero de los grandes de la Península. Son trescientas familias y muchos jóvenes los que viven dignamente de la pesca, ¡dignamente! Yo le pido que trabaje por ese sector y por esa gente, porque en Canarias son las cosas pequeñas las que hacen nuestra tierra. Tenemos que intentar...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: ... dar esa vida digna —termino— a esos pescadores, a ese sector pesquero, que está en manos de gente profesional. Tenemos los mejores atunes del mundo. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

En nombre del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Ruiz de Pinedo.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Buenas tardes, señor ministro. Muchas gracias por su comparecencia.

Ha empezado usted la comparecencia con un tema importante, el vaivén de precios y la alta carestía, y con esa visión de que el problema no solamente afecta al Estado español, sino que es mundial; en nuestro caso, afecta al conjunto de Europa, con una problemática más aguda en aquellos países en los que son más dependientes de mercados exteriores para surtir a sus mercados. No es casualidad, en este sentido, que en el Estado español esa subida de precios, que es altísima, sea menor. De ahí la importancia de lo que yo le pido, y es que en las próximas políticas tengamos agricultura y ganadería de cercanía. Debe ser un elemento estratégico dentro de la organización de los sectores; de hecho, ante una crisis tan aguda como la que estamos viviendo, se ha notado ese efecto positivo que tiene ese factor de cercanía.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 12

En ese sentido, también voy a hacer una petición, aprovechando la oportunidad de la Presidencia del Estado en la Comunidad Europea. Al ser el tema de los precios una preocupación prioritaria en toda Europa, pues todos los países están afectados, y una cuestión de tan difícil abordaje, le pido que sea uno de los elementos centrales dentro de la política europea en los próximos años. Hay que cambiar el modelo, y no vale con cambiarlo en un Estado o en una región, sino que tiene que ser una política europea enfocada, precisamente, a responder a esa situación. Por eso, quiero pedirle que esta cuestión sea una de las prioridades que se enmarque dentro de esta agenda de trabajo, pues creo que es una demanda de todos los países, de todos los Estados.

Con respecto al tema del vaivén de precios, quiero decir que está perjudicando a las pequeñas y medianas explotaciones. La inestabilidad de precios de estos momentos está perjudicando fundamentalmente a las pequeñas explotaciones. Comentaba Ana Oramas hace un momento todo el tema de las pérdidas de explotaciones en Canarias, pero en general se da en todo el Estado; podemos decir que se da en el sector de la leche o en el sector de la ganadería. Según las cifras que ha publicado su ministerio este año pasado, creo que un 7 % de las explotaciones lecheras han cerrado. Esta inestabilidad de precios tiene efectos. Primero, se paga poco al productor en muchos sectores, luego se cierran explotaciones y hay escasez para surtir al mercado y, a continuación, suben los precios debido a esa escasez. Hay un efecto *feedback* que es necesario prever. Va a haber una aceleración de estos vaivenes de precios que van a poner a muchos sectores en riesgo de crisis.

Esto me da pie para entrar en el desarrollo de la ley de la cadena alimentaria. Le he visto a usted muy optimista en cuanto al desarrollo que ha tenido la ley de la cadena alimentaria. Creo que sería importante estudiar dónde ha llegado o no ha llegado el desarrollo de la cadena alimentaria, porque conocer hasta dónde llega, dónde están los frenos y dónde están los problemas nos puede dar una guía para trabajar en los próximos meses. Este análisis debía ser un elemento esencial para clarificar y poner instrumentos prácticos y eficaces en la transparencia de la cadena. Para la regulación y el establecimiento de precios básicos en los alimentos se debe contar con un estudio y un control ágil de la cadena que nos den un conocimiento exacto. Además, hay muchos elementos del desarrollo de la cadena que todavía no se han puesto en marcha. Hay muchas comunidades autónomas que todavía no cuentan con inspectores específicos en este trabajo, y ese es un elemento esencial para controlar la cadena. No vale solamente con el control de contratos, también es necesario el control del punto de venta y, sobre todo, lo que es fundamental, de la industria transformadora, que es uno de los elementos fundamentales y la intermediaria en estos momentos del control de precios de la exportación e importación y de la regulación del mercado. Con la ley de la cadena alimentaria se estableció un plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la ley para el establecimiento y publicación de los criterios sobre los diferentes factores que intervienen en la determinación de precios agrarios, pesqueros y alimentarios. Esos criterios son fundamentales para que tanto los productores como las comunidades autónomas o cualquier agente de la cadena tengan esas referencias oficiales para llevar a cabo la negociación de precios y su establecimiento. La pregunta que le hago es en qué situación concretamente estamos al respecto en estos momentos, porque las comunidades autónomas no pueden desarrollar muchos elementos sin tener una homologación de esos criterios, y eso todavía no se ha establecido. Es uno de los frenos más importantes que tenemos en estos momentos, y esa es una de las cuestiones que le quiero preguntar. Por eso, no voy a alargarme con otros aspectos, porque sí me gustaría, por lo menos, que me respondiera a ese aspecto concreto.

Muchas gracias, señor ministro, y ánimo para responder a esta situación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz, de Pinedo.

En el Grupo Parlamentario Plural se van a distribuir el tiempo. Por lo tanto, va a empezar el señor Baldoví por un tiempo de cinco minutos.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Señor Planas, le confieso, y va sin segundas intenciones, que siempre hay una cosa que admiro de usted cuando le escucho, y es que siempre siempre siempre —lo digo como lo siento— parece que todo va bien, y eso a veces contrasta con lo que nos cuentan agricultores u organizaciones agrarias.

Yo hoy le voy a hacer cinco preguntas. Primera. En el BOE de 29 de diciembre se publicaron los reales decretos 1045 a 1054, de 2022, que despliegan en España buena parte del Plan Estratégico de la PAC de España 2023-2027, así como un conjunto de medidas conexas, como el cuaderno digital, la nutrición sostenible en los suelos agrarios o el uso sostenible de los productos fitosanitarios. La disposición adicional sexta de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la PAC y otras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 13

medidas conexas, obliga a su ministerio a incluir en el Plan Estratégico de la PAC compensar y cubrir los costes adicionales y los nuevos requisitos exigidos en el conjunto de reales decretos 1045 a 1054 de 2022, una parte de los cuales ya supone costes adicionales a lo largo del año 2023, la mayor parte a lo largo de 2024 y, luego, 2025 y 2026. Dado que, según la normativa europea, por regla general solo se puede presentar una sola modificación anual del plan estratégico, ¿el ministerio tiene ya evaluados los costes adicionales y los nuevos requisitos exigidos y tiene en marcha la modificación del Plan Estratégico de la PAC, que tendrá que presentar para que los agricultores y ganaderos sean compensados por estos costes adicionales y nuevos requisitos que deben asumir y soportar por las decisiones tomadas por el Gobierno ya este 2022? Son preguntas de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos.

Segunda. El proceso de convergencia del importe de los derechos contemplado en el Plan Estratégico de la PAC va a suponer una reducción del importe de los mismos para un número importante de explotaciones agrarias prioritarias. Según estimaciones de la Unión de Uniones, en algunos casos estas reducciones podrían ser de hasta el 60%. El mecanismo previsto en el PEPAC de ayuda redistributiva no va a ser suficiente para compensar los recortes a las explotaciones prioritarias afectadas. ¿Qué mecanismos adicionales piensa poner en marcha el Gobierno para apoyar la resiliencia de estas explotaciones?

Tercera. La disposición adicional tercera de la Ley 12/2013, que regula la cadena alimentaria, establece que, en el plazo de seis meses desde la completa entrada en vigor de la ley, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicará los criterios sobre los diferentes factores que intervienen en la determinación del coste de producción de los productos agrarios, pesqueros y alimentarios a los que hace referencia el artículo 9 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Estos criterios son fundamentales para que los productores cuenten con referencias oficiales que les permitan reforzar su poder de negociación de los precios sobre la base de que estos cubran sus costes de producción. Esta disposición se publicó hace ya más de un año, el 15 de diciembre de 2021. Con la situación que atraviesa el sector e independientemente de los plazos que marca la ley, ¿no cree el ministro que hubiera sido conveniente empezar a trabajar de forma inmediata en disponer de esos criterios y contar ya con ellos? ¿Cuándo estarán disponibles?

¿Cuánto tiempo llevo?

El señor **PRESIDENTE**: Le queda un minuto.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Vale, me queda un minuto, perfecto.

El 24 de febrero de 2020, en esta Comisión de Agricultura, el ministerio anunció que tenía intención de presentar en las próximas semanas un instrumento legal con rango de ley para revisar el mecanismo de representatividad agraria. El 12 de junio, en la Comisión de Agricultura del Senado, expresó que en el transcurso de 2020 enviaría a la Cámara un proyecto de ley para dar respuesta a dicha situación. Esta Comisión de Agricultura en el Congreso aprobó el 29 de diciembre, con un texto propuesto por el Grupo Socialista, una proposición no de ley que instaba al Gobierno a presentar, en un plazo de seis meses, que expiró el 30 de junio de 2021, un proyecto de ley para medir de forma fidedigna, eficaz y operativa el grado de representatividad de las organizaciones agrarias. ¿Cuál es la razón de que el ministro de Agricultura incumpla constantemente sus compromisos en esta cuestión? ¿Cree el ministro que el actual marco de interlocución, que deja fuera a la Unión de Uniones, la segunda organización más votada en las cuatro comunidades autónomas que han hecho elecciones, es reflejo de la representatividad agraria real del campo?

Y la última...

El señor **PRESIDENTE**: No, no tiene tiempo ya.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Acabo. Mañana tiene una reunión con las organizaciones agrarias. ¿Está prevista la asistencia de la Unión de Uniones?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Ahora, por un tiempo de dos minutos y medio, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente. *Grazas*, señor ministro.

Efectivamente, estamos en el primer aniversario de ese fatídico accidente del Villa de Pitaxo. Nosotros, además de trasladar en nombre del BNG la solidaridad a las víctimas y a los familiares,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 14

reclamamos que el Gobierno cumpla su compromiso de bajar al pecio. Creo que llega un poco tarde —debió hacerlo el verano pasado—, pero, en todo caso, las víctimas y los familiares esperan que sirva para esclarecer las causas y, por tanto, que haya justicia y que haya verdad.

En relación con las ochenta y siete áreas de exclusión de las artes de fondo, el Gobierno presentó ya el recurso, pero nosotros reclamábamos que simultáneamente se estableciesen ayudas al segmento de flota más afectado. No tenemos noticia de que el ministerio esté por la labor, pero creemos que sigue siendo imprescindible, porque tiene un impacto importante en la economía de un país como Galiza, en el que la flota pesquera es relevante.

En segundo lugar, y para agravar la situación, como usted sabrá, Charlina Vícheva, directora general de Pesca, anunció recientemente en Vigo que, de forma inmediata, se pondrá en marcha el plan de acción para la conservación de recursos pesqueros y de protección de los ecosistemas marinos, que implicará la exclusión de la pesca, especialmente de arte de fondo, en aproximadamente el 30% del mar de la UE. Esto, si se verifica en estos términos, será, como usted sabrá, un mazazo definitivo a la flota pesquera, por lo menos a la flota pesquera *galega*, que, como decía, es fundamental en la economía de nuestro país. ¿Qué ha hecho o qué va a hacer el ministerio?

En tercer lugar, ¿por qué no se redujo el IVA de la pesca y de los productos pesqueros o de la carne en el Decreto 20/2022? En cuarto lugar, ¿por qué su ministerio no tiene una posición más activa de rechazo a los planes de parques eólicos marinos frente a la costa *galega*, que afectan de forma muy importante a nuestra flota pesquera, porque afectan a caladeros, desde el punto de vista productivo, aunque también desde el punto de vista ambiental, fundamentales para nuestra flota?

Acabo con dos preguntas en relación con la política agraria. En relación con la ley de la cadena alimentaria, como decía el compañero Baldoví, creo que es usted excesivamente optimista. La visión de los agricultores y ganaderos, por lo menos en Galiza, no es esa. Creemos que debería haber una revisión para que hubiese precios de referencia que garantizaran que no se vende por debajo de los costes de producción. Aquí me quedo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rego.

Por otros dos minutos y medio, también en nombre del Grupo Plural, tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor ministro, y gracias por su comparecencia.

Durante su intervención, cuando se ha referido a la cadena alimentaria, usted ha utilizado términos como mayor transparencia y mayor equilibrio, y nos consta que, a pesar de numerosos incumplimientos de la ley de la cadena alimentaria, muchos agricultores y ganaderos son muy reacios a presentar denuncias, a pesar de que la AICA garantiza el anonimato. ¿El ministerio es conocedor de esta problemática? ¿Piensan tomar medidas al respecto? En la tramitación de la ley de la cadena alimentaria nosotros presentamos una enmienda en base a la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, para fijar la posición dominante. Hay empresas que en el mercado llegan a tener el 30% de la cuota. ¿Su ministerio contempla en un futuro tener presente esta opción para defender la competencia?

Por otra parte, creo que en la nueva PAC se establecen 4 millones de euros destinados a asesoramiento, que van dirigidos a organizaciones agrarias y cooperativas. ¿Nos puede explicar los criterios de reparto de estos 4 millones? ¿En base a qué criterios se van a repartir?

Si nos centramos en el sector lácteo, creo que varias explotaciones han cerrado debido a las consecuencias de la subida de precios de combustibles, de las materias primas y de la energía. ¿Nos puede decir en qué está trabajando el ministerio? El año pasado se propuso y se ejecutó una subvención directa a este sector; no sé si están contemplado alguna ayuda directa al sector lácteo también para el año 2023.

Finalizo. No voy a hacer referencia a ninguno de los temas que usted ha tratado, pero es importante para la demarcación a la cual represento preguntarle sobre la plaga de conejos que dañan los cultivos en la Plana de Lleida, especialmente en el llano de la demarcación de Lleida. La plataforma de Pagesos o Conills reclama medidas urgentes a las distintas administraciones implicadas, ya sea del Govern de la Generalitat de Catalunya o del Gobierno de España a través de su ministerio. Los implicados reivindican una posible solución, poder aplicar el uso de biocidas como el fosfuro de aluminio, algo que la ley estatal

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 15

no contempla, por lo que se tendría que hacer una variación en esta ley para poder aplicarlos en los cultivos. Si puede, me responde, y, si no, se lo preguntaré por escrito.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañadell.

El Grupo Plural ha agotado su tiempo, tanto el de esta intervención como el de la réplica, y, por lo tanto, después ya no va a tener oportunidad de intervenir.

En nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Eritja, que entiendo que también va a sumar todo su tiempo.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias por su intervención, señor ministro.

Le voy a hacer algunas preguntas concretas, y me sumo a las preguntas que le ha hecho el señor Baldoví. Muchas son repetición de preguntas de reuniones sobre aspectos como la PAC. La aplicación práctica de la PAC va a generar dudas. Veremos realmente cómo se va a gestionar. En ese sentido, hay aspectos que ha comentado el señor Baldoví que son importantes. Uno es el tema de la disposición adicional final sexta de la propia ley, donde se establece que el ministerio tendrá que compensar y cubrir los costes a los que tendrán que hacer frente los agricultores durante los próximos años por el cumplimiento de nuevos requisitos. Son requisitos como la gestión integrada de plagas, los registros del cuaderno de campo digital, controles de riesgos mecánicos, biológicos o químicos y otros previstos. ¿Cómo piensan aplicar esa disposición adicional y cómo tiene previsto dotar de presupuesto suficiente para hacerlo? Le pediríamos el traspase de esos fondos a las comunidades autónomas para que sean ellas quienes los gestionen directamente.

Otro punto en el que también se ha insistido es en el del proceso de convergencia del importe de los derechos contemplado en el Plan Estratégico de la PAC. Supone una reducción extremadamente grave para según qué explotaciones prioritarias. Se ha dicho también que el mecanismo de ayuda redistributiva previsto en la PEPAC no va a ser suficiente, por lo que le volvemos a preguntar qué mecanismos adicionales piensa poner en marcha el ministerio para apoyar a esas explotaciones y que sean resilientes.

Tal y como ha comentado el compañero de Bildu, la ley de la cadena alimentaria lleva tiempo en vigor y, por tanto, es el momento para saber cuáles han sido los éxitos y cuáles han sido los déficits. Ha pasado suficiente tiempo y tanto el ministerio como las comunidades autónomas saben perfectamente cuáles son los espacios que no han funcionado. En un momento como el de ahora de crisis en los precios de la alimentación, la PAC debe ser una de las herramientas principales para decidir sobre esto. En todo caso, no voy a entrar mucho más en el fondo de esto, pero el propio ministerio debería intentar, con el apoyo a las comunidades, hacer una valoración de cómo está funcionando y qué déficits tiene. Creo que es el momento y un buen punto de partida para intentar avanzar.

También se ha preguntado aquí cuándo se prevé la publicación de los criterios sobre los diferentes factores que intervienen en la determinación de costes de producción de los productos agrarios, pesqueros y alimentarios. Es básico que los productores puedan contar con referencias oficiales y que puedan negociar a la hora de marcar el precio. Es un tema fundamental que nosotros planteamos y que debatimos con los observatorios. Se tendría que definir de alguna manera, aunque entrara en conflicto con la ley de competencia. Como mínimo deberían tener unos precios de referencia para que el pequeño productor o productor tuviese herramientas para negociar. Es fundamental. A estas alturas de aplicación de la PAC creo que es un elemento que debería haberse concretado ya. Es fundamental para poner en marcha todo lo que planteamos en su momento en la ley.

Con el tema de representatividad agraria ya sabe que el Grupo Republicano es muy pesado. Usted se comprometió en su momento a avanzar en ese sentido. Aunque no quiero insistir más ni repetir los compromisos que usted adquirió, sí es importante preguntarle en qué sentido se está trabajando en esta línea.

Para terminar, quiero referirme al tema de reducción de días de pesca. Recojo una demanda de la Confraría de Pescadors de les Cases d'Alcanar, pero que seguramente afecta a las otras cofradías del Mediterráneo. Con la aprobación del Reglamento de la Unión Europea 2019/2022, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un plan plurianual de 10a pesca de demersal en el Mediterráneo occidental y por el que se modifica el Reglamento 508/214, se estableció por primera vez en el Mediterráneo un sistema de limitación del esfuerzo pesquero que afecta, principalmente, a la modalidad de arrastre del Mediterráneo. Desde la publicación, la flota mediterránea ha visto reducidos los días de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 16

pesca en los que puede faenar al año, estableciendo una limitación de días por segmento de eslora e incluso una disminución de los días de costera, principalmente de la merluza, y de profundidad, la gamba. El reglamento establecía también la posibilidad de compensación económica mediante ayudas a la paralización temporal de la flota pesquera a las empresas y trabajadores de la mar mediante los fondos del FEMP y del FEMPA. El reglamento del Consejo de 30 de enero de 2023 ha fijado una nueva reducción de días para la flota de un 7% y un mecanismo de compensación que permite al Estado español, y por lo tanto al sector, acceder a un 3,5% más de días de pesca si se aplican, precisamente, las medidas de cierre de caladeros de juveniles, de merluza y de medidas de selectividad. La totalidad del sector pesquero catalán de arrastre costero, y seguramente otras cofradías y otros espacios del Mediterráneo, ha acordado el cierre de los caladeros y, por tanto, estaría en disposición de beneficiarse de esta compensación. Complementariamente, una parte del sector, tanto el costero como el de gamba, han decidido implementar medidas de mejora a la selectividad de redes de enmalle. El ministerio ha anunciado también la posibilidad de medidas compensatorias propias para que esta flota opte por mallas más sostenibles. Por tanto, todo el mundo está haciendo su trabajo.

Desde el principio de la aplicación, el sector pesquero catalán y la Administración catalana han trasladado al ministerio la importancia de disponer a principios de año de una planificación ajustada de los días de pesca, a efectos de que las propias empresas, trabajadores y estructuras del sector —cofradías y lonjas— puedan planificar la actividad ateniéndose a criterios socioeconómicos. Se necesita tener una posible planificación a principios de año de cómo se va a actuar todo el año, y eso es un elemento fundamental. A fecha de hoy, el sector catalán sigue sin tener información clara del ministerio sobre los días de pesca efectivos que podrán faenar ni de los días de compensación económica a los que podrán acogerse por paralización temporal o mallas selectivas. Evidentemente, esto afecta a la propia planificación de la pesca durante los meses de año. Ante un incremento continuo de reducción de días, esta falta de planificación está poniendo al sector pesquero en una situación socioeconómica insostenible y de cierto nerviosismo. No saben hasta dónde puede llegar esta situación. La pregunta es muy muy sencilla. ¿Tiene ministerio una propuesta para desencallar esa situación y facilitar la planificación socioeconómica de la actividad pesquera anual de nuestros pescadores mediterráneos?

Muchas gracias, ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Eritja.

Ahora, en nombre del Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú en ComúGalicia en Común, tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, president*. Buenas tardes, señor Planas y *gràcies per la compareixença*.

La verdad es que llega usted a esta Comisión con la agenda bien cargada. Están la entrada en vigor de la nueva PAC y el horizonte cercano de la Presidencia española de la Unión Europea. También hay muchas expectativas puestas en el necesario desarrollo y la aplicación de la ley de la cadena alimentaria, que esperamos que se refuerce con la reciente puesta en marcha del registro electrónico de contratos alimentarios en diciembre, que será obligatoria a partir del 30 de junio, porque urge avanzar hacia precios justos, los que el campo se merece y exige, precios que no son aún una realidad. Nosotros tampoco somos tan optimistas en la lectura de la aplicación de esta ley o de sus resultados. Quizás sean necesarios estudios de costes y de precios para ir viendo cómo está resultando la cuestión y cómo ir avanzando para que, efectivamente, los precios respondan a los costes de producción, que es lo que necesita nuestro sector primario.

Este año está marcado por la entrada en vigor de la nueva PAC, que, como usted ha dicho, es la reforma más importante en los últimos cuarenta años, con los nuevos ecorregímenes y unos objetivos necesarios: la lucha contra el cambio climático, la resiliencia de nuestros sistemas de producción primaria, la digitalización, el relevo generacional, la consolidación y promoción del papel de la mujer o la condicionalidad social como eje. Todas ellas son cuestiones importantísimas.

Una reforma de tal envergadura no es fácil, y a eso se suman las consecuencias de la guerra de Ucrania sobre el sector primario y la preocupante evolución de los precios de la alimentación. En este sentido, respecto de la cuestión de los precios de los productos alimenticios, nos parece que habría que garantizar que la medida de reducción del IVA tomada por el Gobierno de coalición recientemente —entró en vigor el 1 de enero— repercuta realmente en los precios finales de los alimentos, en lugar de engrosar los beneficios de las grandes cadenas de distribución, como está pasando en ocasiones. Esto debería



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 17

facilitar el acceso a la compra de las familias y, por tanto, reducir la inflación. Esto tendríamos que garantizarlo. Es conocida también nuestra propuesta de intervenir los precios de la cesta de compra básica para que todas las familias tengan acceso a los elementos que son básicos para la alimentación. Tenemos que ser valientes y tomar medidas en situaciones como la actual, porque, aunque ha bajado la inflación y se han tomado medidas en relación con el IVA, en muchos casos los precios de los productos alimenticios básicos no bajan y resultan un problema para las familias.

Le querría comentar otras cuestiones. Soy diputada por Castelló y debo trasladarle algunas preocupaciones que me llegan de los sectores agroganadero y pesquero en mi territorio. Continúa la insistencia del necesario reparto justo de las cuotas pesqueras. Esperemos que, finalizado el trámite de la ley de pesca sostenible, el reparto de cuotas pesqueras tenga una clara vocación de sostenibilidad socioeconómica frente al injusto reparto actual de la cuota, por ejemplo, del atún rojo del Mediterráneo.

También nos preocupa la posibilidad de que las socimis, como ya están haciendo los fondos de inversión, adquieran fincas agrícolas y ganaderas, fomentando un modelo especulativo e hiperintensivo sobre una ya tensionada producción agropecuaria. Esto acabaría imponiendo un modelo que expulse progresivamente a los agricultores y ganaderos tradicionales y ponga en riesgo el relevo generacional por el incremento de los costes de la tierra.

También nos preocupan mucho los problemas derivados del aumento de las importaciones de terceros países. En mi tierra se están sufriendo muy seriamente las consecuencias, por ejemplo, con la naranja importada o con la miel de terceros países, que operan con competencia desleal respecto a las producciones autóctonas y comprometen su viabilidad, abocando en muchos casos al abandono de las explotaciones en nuestra tierra. Esperamos que la Presidencia española de la Unión Europea sea una buena oportunidad para trabajar en profundidad todos estos temas, en especial la reciprocidad en la exigencia en las importaciones, en relación con el uso de fitosanitarios, en relación con los mayores y mejores controles en frontera de las plagas para proteger nuestras producciones autóctonas y en la aplicación de políticas coherentes con la reducción de emisiones en la lucha contra el cambio climático.

Gracias por su atención. Le deseamos la mejor suerte y aciertos en el complejo ciclo que tiene por delante.

*Gràcies.*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Saavedra.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Buenas tardes, señor ministro. Gracias por su comparecencia.

El Grupo Parlamentario VOX, en principio, considera que el año 2022 no ha sido un año positivo para la agricultura. Todo eso se ha agravado, evidentemente, con la situación de la guerra de Ucrania, pero ya de manera previa teníamos subidas de costes de producción, falta de rentabilidad de explotaciones agrarias y una regulación realmente asfixiante para los agricultores. La agricultura en 2023, desde nuestro punto de vista, no necesita parches ni soluciones parciales, sino que resulta imprescindible cambiar absolutamente toda esa orientación, los instrumentos y la regulación europea. Por lo tanto, como van a presidir ustedes la Unión Europea, les animamos a cambiar esta situación absolutamente kafkiana que está viviendo la agricultura con todas estas políticas medioambientalistas, esta Agenda 2030 y todas estas trabas que están haciendo a la agricultura convencional menos rentable y están dejando mucho suelo agrícola vacío, precisamente por la falta de rentabilidad. La inflación de los alimentos no se ha visto traducida en la mayoría de los casos en una mayor rentabilidad para los agricultores. Las ayudas del Estado concedidas a nuestros agricultores han sido simbólicas, desde nuestro punto de vista, y están alejadas de sus necesidades reales.

Con respecto a la política agraria común, ya hemos dicho en otras ocasiones que, para nosotros, esta nueva PAC de los ecorregímenes pretende imponer un modelo de producción idílico, cuyas medidas no son aplicables en muchas explotaciones, ya sea por tipo de plantación o por pendientes, y que el campo necesita políticas que lo hagan sostenible, sobre todo económicamente. Además, el campo tiene una dimensión social muy importante, es decir, no hablamos solamente de números, sino también de personas que viven en el mundo rural y viven del mundo rural y de la agricultura y la ganadería. Lo que vemos es que hay muchas imposiciones en modo de pérdidas de ayudas de la PAC, de una teórica sostenibilidad medioambiental, que hacen que las explotaciones agrarias sean menos productivas y, por tanto, menos competitivas, fomentando el abandono y, con ello, perjudicando también al medio ambiente, porque, evidentemente, si se dejan abandonados todos estos campos, no es que vayan a nacer bosques de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 18

robles, como creen algunos urbanitas, sino que se quedan eriales absolutamente devastados por el abandono de la agricultura y de la ganadería.

En relación con el plan estratégico, creemos que nos resta competitividad en el comercio exterior, establece desigualdades entre territorios y es insuficiente para incentivar a los agricultores y garantizar el relevo generacional. Esta no es una opinión de este grupo parlamentario, también es una opinión de algunas organizaciones agrarias. Evidentemente, existe esa desigualdad, y se han llevado a cabo criterios más bien políticos que agronómicos objetivos en cuestión de este plan estratégico. Esto es lo que dicen algunas organizaciones agrarias.

En relación con la Presidencia española de la Unión Europea, creemos que España se va a enfrentar a lo peor en la ejecución de la Estrategia «De la granja a la mesa». Hemos criticado esta estrategia porque genera dudas y estupor en el sector agroalimentario, que no necesita más medidas ecológicas cargadas de costes. Creemos que muchas de las decisiones que se toman con respecto a estas políticas realmente tienen poca base científica objetiva. De hecho, en un momento dado, en relación con determinados criterios medioambientales o climáticos, se ha hablado por su parte de consenso. El consenso no crea la realidad. Tenemos, además, informes de la propia Comisión Europea —como hemos hablado muchas veces— que ya alertaban de que las políticas «De la granja a la mesa» y todas estas políticas medioambientalistas iban a acabar con la producción agraria y la competitividad, y eso atenta contra la política agraria común en general. Previamente, ya teníamos un informe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos —que también comentamos en el Congreso de los Diputados— que alertaba de esos posibles resultados de la aplicación de estas políticas, de esta condicionalidad medioambiental que está causando perjuicios al sector agrario. Evidentemente, no solo va a ser para el sector agrario, también para los consumidores, porque los precios van a aumentar exponencialmente en el momento en el que no se pueda producir con unas determinadas condiciones y, en vez de hacer una agricultura convencional y que sea económica para los consumidores, se obligue a los agricultores a un cambio de las explotaciones hacia ese paradigma ecológico que también puede hacer aumentar los precios.

En relación con el alza brutal de los precios de los fertilizantes, creemos que ni la Unión Europea ni España han dado una respuesta respecto a esa subida de los precios. Además, está lo que hablábamos antes en relación con el tema de lo ecológico con respecto a la convencional. Por ejemplo, el director de la EFSA hizo unas declaraciones diciendo que lo orgánico no es ni más seguro ni más nutritivo. Eso viene en un artículo de *El País*. Son declaraciones de Bernhard Url en relación con esto. Por lo tanto, si no es ni lo más seguro ni lo más nutritivo y, encima, todas estas obligaciones pueden hacer subir los precios, no entendemos muy bien por qué ese fanatismo en aplicar todas estas medidas medioambientalistas. Hay que plantearse qué tipo de agricultura queremos, si queremos pesticidas o no, y si lo hacemos, dónde están los riesgos y quién se beneficia de ello. Además, creemos que esto está pasando a una discusión política en vez de a una discusión científica, que es lo que hablábamos antes de los informes objetivos de impacto: hay informes objetivos de impacto que dicen una cosa y, luego, las decisiones políticas y ecorradicales dicen otras cosas y no tienen esa base científica. El consenso no es una base científica. El tema científico lo llevan los científicos.

Con respecto al etiquetado, apoyamos reforzar el etiquetado en origen y la lucha contra el fraude. Rechazamos que los productos mediterráneos puedan ser marginados en un futuro sistema de etiquetado nutricional. Evidentemente, agradecemos la posición de España en contra de NutriScore, como ha planteado usted, no así otros ministerios de este Gobierno, que sí lo han apoyado. También nos preocupa mucho el tema del etiquetado en relación, por ejemplo, con lo que ha ocurrido en Irlanda, que conoce usted muy bien...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: ..., es decir, el etiquetado del vino como un producto cancerígeno. Le pregunto, aprovechando esta comparecencia, qué va a hacer España. Sabemos que Italia, por ejemplo, ha planteado un recurso ante la Organización Mundial de Comercio, y creo que sería positivo que nosotros nos adhiriéramos a ese recurso.

Tengo tres minutos que utilizaré posteriormente, porque me he quedado con parte que no he podido decir. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Marcos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 19

La señora **MARCOS ORTEGA**: Muchas gracias, señor ministro.

La verdad es que nos tiene acostumbrados a venir cuando usted considera, pero esta vez entendemos que haya adelantado su presencia, porque igual en un mes, cuando los 600 000 agricultores hayan recibido la notificación con los recortes de la PAC, se cae el relato y le pasa lo que le pasa al señor Sánchez muchas veces: que no puede ni salir a la calle.

La verdad es que cualquiera que le escuche —voy a coincidir con el señor Baldoví aunque sea por una vez— pensaría que la agricultura vive una especie de edad dorada gracias a usted, a su experiencia, a su conocimiento y, sobre todo, a su actitud dialogante. Enhorabuena, yo le felicito, pero la verdad es que los agricultores estaban en la calle en el año 2019 y siguen en la calle, manifestándose, en el año 2023. Yo no sé si piensa que ninguno se ha enterado de la generosidad y de su trabajo, que están todos equivocados o que cierran y sacrifican explotaciones o animales por gusto, pero lo cierto es que semana sí, semana también, se están manifestando. Por algo será. Realmente trabajan de sol a sol, están acostumbrados a la dureza del clima y del terreno, pero a la dureza de los ataques del Gobierno les está siendo bastante complicado sobrevivir. Por eso es bueno que explique hoy aquí por qué, hablando del Gobierno de la gente, el campo cada vez tiene menos gente. Se han perdido 87 000 ocupados en un año, hay 12 000 jóvenes agricultores menos que hace cuatro años y hay 22 000 mujeres menos que cuando usted llegó al Gobierno. Este será su legado, pero es que, además, la renta agraria —a lo mejor usted tiene algo que ver— ha caído un 5,5 %, y ese es el dinero contante y sonante que tienen los agricultores en el bolsillo.

También tendrá algo que ver que hayan subido los costes de producción, los gastos, los impuestos y que al mismo tiempo se les hayan aumentado las exigencias —lo han dicho muchos compañeros—, les obliguen a reducir la producción y bajen las ayudas, además, por varias vías. A la mala negociación de la PAC y a esa pérdida de 5 000 millones de euros se suma ahora el efecto de la inflación. Seremos los mejores, pero, mire usted, solo en los dos primeros años de la PAC, solo en el primer pilar, se han perdido 1 400 millones de euros de poder adquisitivo vinculados a la PAC, y lo ha dicho incluso el comisario europeo. Para ayudar, este Gobierno reduce el peso del Ministerio de Agricultura en los presupuestos. Si hubieran mantenido el peso del Partido Popular, habría 1 337 millones de euros más. Usted consiente que le cambien dinero por préstamos, y se pierde más de un 16 % de dinero contante y sonante en el presupuesto; nos ningunean en el reparto de fondos europeos; las competencias en agroalimentación y el PERTE se los llevan otro ministerio, y el resultado es que hay menos agricultura, menos ganadería, más incendios, más despoblación y una balanza comercial que empieza a resentirse. De hecho, con esto se pierde competitividad. No en vano las importaciones han crecido más del doble que las exportaciones en valor y en volumen. Esto es muy preocupante, señor ministro, porque todo esto son datos de la web del ministerio. Entenderá que las alarmas se disparen.

Tenemos varias preguntas que hacerle, que espero que nos conteste, tanto de política europea como nacional. Hace muy poco ha estado usted en Marruecos, y creo que algo tendrá que decirles a los fruticultores de Andalucía, de Valencia, de Murcia y de Extremadura, porque incluso las exportaciones han caído un 4 %, y son el sector más exportador.

Vamos con el semestre europeo. La agenda prevista, los que la seguimos, la conocemos, pero, además de eso, nos gustaría que nos dijera si va a proponer algunas cosas. ¿Va a proponer que se acompañen las medidas ambientales con la realidad productiva del país y se revisen los plazos de la Estrategia «De la granja a la mesa»? ¿Va a plantear que se apliquen las cláusulas espejo para la importación?, ¿que se revise la estrategia de conservación de la fauna silvestre y de control del lobo?, ¿que se apoye a la ganadería para ser más sostenible?, ¿que haya una declaración de valor del vino como alimento y que dejen de decir barbaridades sobre él, como estamos escuchando? Nos gustaría que estos temas estuvieran en la agenda española del Gobierno.

Vamos ahora a lo que depende de usted en la que no es solo política europea. Empezamos por lo básico: la cesta de la compra. Mire, yo no entiendo su satisfacción, pero es que la gente que hace la compra todos los días tampoco lo hace. Si comparamos lo que pagamos hoy por la misma compra que en diciembre de 2019, veremos que estamos pagando un 21,9 % más. Ha salido hoy el dato: este mes ha subido cuatro décimas más que el anterior. Por lo tanto, no entiendo la satisfacción, pero nos gustaría saber, teniendo en cuenta que el Gobierno ha atacado a varios agentes de la cadena, si usted está de acuerdo con que se fijen esos precios que había en el año 2020, cuando los productores, los transformadores y quienes nos lo venden están pagando tres veces más por hacer lo mismo que en el año 2020. Acabamos de escuchar a los socios del Gobierno volver a insistir en la materia. Mire, no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 20

entendemos por qué no se ha bajado el IVA de la carne, del pescado y de las conservas. Hoy mismo se veía cómo son los productos que más suben en la cesta de la compra. ¿Por qué no se bajan los costes de producción? La energía cuesta tres veces más; el gasóleo, sí, veinte céntimos durante seis meses, pero no llega a los autónomos y tampoco a las nuevas incorporaciones, solo los que estaban desde el año pasado. Los fertilizantes, bien, pero es que solo llega a un tercio de las explotaciones, lo dice usted en su nota. ¿Y por qué se deja fuera a todo el sector hortofrutícola? ¿Qué va a hacer para ayudarles? Los piensos. ¿Por qué no se aplica la bonificación del 35% a los piensos? Lo hemos pedido insistentemente. Las ayudas son pocas y las tienen que declarar al IRPF. ¿Los plásticos? Miren, en diciembre de 2021 se comprometió a unificarlos en la ley de la cadena, pero resulta que en 2023 no solo no se bonifican, sino que además les ponen un impuesto.

El sector pesquero tampoco está teniendo más suerte. Hoy quiero lamentar también que hace un año del trágico accidente, que el señor Sánchez se comprometió a hacer todo lo que pudiera y que las familias siguen esperando que se baje al pecio. Sobre la prohibición de la Comisión para vetar la pesca de fondo en las 87 áreas del Atlántico nororiental, nos gustaría saber si sigue pensando que no debe presentarse por España una petición de suspensión cautelar ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Dijo que estaba trabajándolo. ¿Qué se ha hecho en este sentido? ¿Cómo piensa revertir esta situación según el plan de acciones de protección de la biodiversidad, si parece que se pueden aumentar las prohibiciones de la pesca de fondo a más zonas, hasta llegar al 30% de las aguas comunitarias? Díganos, si puede, qué están haciendo y qué resultados están obteniendo y si hay alguna previsión de ayudas para compensar las importantes pérdidas que está padeciendo también la flota pesquera.

Mire, no sé cómo puede decir, de verdad, que la ley de la cadena funciona, si usted mismo es el primero que la incumple. Siguen sin regular los criterios que intervienen en los costes de producción. ¿Cómo va a funcionar si no hay referencia sobre los costes de producción? Realmente creo que ya no necesitamos más leyes magníficas —creo que la ha calificado así— con consecuencias indeseadas como la que estamos viendo.

Finalizo mencionando simplemente cuatro temas, en los que luego profundizaré, que son esenciales.

El señor **PRESIDENTE**: Solo mencione, porque se ha pasado el tiempo.

La señora **MARCOS ORTEGA**: El Plan Estratégico de la PAC sin consenso. Usted ha dicho que es la herramienta de viabilidad del sector, y queremos que nos diga si está aprobado sin el informe de impacto ambiental obligatorio. Está en el *BOE*, anula los dieciocho reales decretos publicados en diciembre y deja sin efecto el plan estratégico. De verdad, necesitamos que se nos explique qué va a pasar con esto, qué va a pasar con la política de aguas y con la falta de presupuesto de SEIASA y por qué España se ha quedado prácticamente sin ayudas de Estado. Las han recuperado y las han cobrado cuatro países...

El señor **PRESIDENTE**: Ha pasado ya su tiempo, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: ... y nosotros nos hemos quedado en el pelotón de cola. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor ministro, como siempre bienvenido a esta Comisión.

Comienzo esta intervención afirmando en nombre del Grupo Parlamentario Socialista que afrontamos la recta final de la legislatura con la satisfacción de la tarea bien hecha y el deber cumplido. Hemos transitado tiempos difíciles, hemos atravesado una pandemia global que ha paralizado buena parte de la economía, a todas luces una prueba de fuego para nuestro sector agroalimentario y pesquero, que, sin embargo, ha superado el trance con éxito, mostrando músculo, resiliencia y una enorme responsabilidad con la sociedad española. La guerra de Ucrania también ha tenido un impacto en nuestras importaciones y costes. Para tratar de paliar las consecuencias del conflicto en nuestra economía, este Gobierno ha destinado ayudas directas por 660 millones de euros para que agricultores, ganaderos y pescadores puedan hacer frente al incremento de los precios energéticos y al encarecimiento de los fertilizantes y del gasóleo.

Pese a las limitaciones de un periodo legislativo reducido y complejo, este Gobierno ha sacado adelante importantes novedades normativas, como la PAC para el periodo 2023-2027 y su plan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 21

estratégico, la ley de la cadena alimentaria y la Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera. También se inicia ahora la tramitación del Proyecto de ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario. Además de eso, y por cerrar el capítulo de sucesos extraordinarios que han requerido respuestas excepcionales, no podemos olvidar los 20,8 millones de euros para paliar los daños ocasionados al sector primario por el volcán de La Palma. Además, ya se ha cerrado la agenda para que durante el semestre de Presidencia española de la Unión Europea se celebren siete consejos de ministros de la materia que nos atañe, entre ellos, dos informales, en julio y septiembre, que tendrán lugar en territorio español: el de Vigo, dedicado a la pesca, y el de Córdoba, sobre agricultura. Como ya se ha anunciado, el primero, centrado en la eficiencia energética de la flota pesquera, tratará de la modernización de los buques y su necesaria descarbonización, y el de agricultura tendrá como ejes el cambio climático y la aplicación de las nuevas tecnologías.

Señorías del PP, ni los discursos más demagógicos ni el partidismo más obtuso pueden negar el avance y la modernización que este Gobierno ha imprimido en las políticas agroalimentarias y pesqueras españolas, que han dado un paso de gigante hacia mayores cuotas de justicia social, sostenibilidad, competitividad, innovación, eficacia y respaldo financiero. Para este año final de legislatura tenemos como prioridad la aplicación efectiva de la nueva PAC, que ha experimentado la reforma más profunda de los últimos cuarenta años. Como saben, su principal novedad es la implantación de los ecorregímenes, que forman parte de la denominada arquitectura verde, con la que se pretende fomentar una agricultura más sostenible. Son regímenes voluntarios para el productor rural, consistentes en prácticas en favor del clima y el medio ambiente. Junto a esta figura, el ministerio promueve una política enfocada hacia la digitalización, el relevo generacional y la consolidación del papel de la mujer en la agricultura, que consideramos piezas clave para asegurar el futuro del sector y para alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo.

España dispone ya de su plan estratégico nacional, un conjunto de medidas políticas generales adaptadas a nuestra realidad, que combinan financiación en concepto de ayuda a la renta, desarrollo rural y medidas de mercado, para apoyar la transición hacia una agricultura y silvicultura sostenibles, porque los pequeños y medianos productores importan, porque contribuyen a fijar población en los territorios, porque nos muestran los grandes atractivos de la vida rural que existen, pero necesitan de nuestro respaldo.

Hablemos también de la ley de la cadena alimentaria, una conquista histórica de los agricultores y ganaderos españoles, que devuelve el equilibrio perdido tras muchos años de malas prácticas. Esta norma se configura como un elemento estratégico para lograr unas relaciones comerciales más justas, equilibradas y transparentes, y así lo ha reconocido el sector. Cuando este Gobierno inició su andadura, tenía claro que esta reforma era absolutamente necesaria para que los productores, el eslabón más débil, vieran reforzada su posición negociadora y pudieran obtener una remuneración digna por su trabajo.

Respecto a la Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, que se encuentra actualmente en el Senado, es sin duda otro éxito que sumar al esfuerzo legislador de este Gobierno, empeñado en situar al país en su tiempo, en su espacio europeo, en los objetivos de progreso comunitario y, en definitiva, en la vanguardia de acción económica, política y social que exige la ciudadanía española. Se acabó aquel *Spain is different* que sirvió de coartada para el inmovilismo y la inacción de un pasado al que algunos quisieran regresar. España quiere mirar hacia delante, y el horizonte es innovador, es igualitario, es justo y es sostenible. Y de la misma manera, la nueva política pública de gestión pesquera, en el marco de las exigencias europeas, se abre a la participación y al consenso del sector, se apoya en la investigación, avanza en la paridad, garantiza la cobertura sociolaboral de sus profesionales y piensa en azul, que es lo mismo que pensar en futuro, garantizando la producción pesquera en océanos limpios y protegidos. Estas tres leyes en estos tres años de legislatura sin duda van a marcar un antes y un después en la regulación y progreso de nuestro sector primario.

Para terminar, no puedo dejar de hacer referencia, por la magnitud de su impacto económico y significación ética, a la futura Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, la primera sobre esta materia que se promulga en España, destinada a evitar el desecho de alimentos sin consumir y a favorecer que se aprovechen mejor. Se trata de una norma de carácter pionero, y resulta más que pertinente ante la sucesión de crisis alimentarias en el mundo por desastres naturales, conflictos bélicos o situaciones de miseria cronificada. En el actual contexto es intolerable el espectáculo del despilfarro de alimentos que afecta a las distintas fases de la cadena alimentaria, con pérdidas de hasta el 20%. Este porcentaje se verá reducido en virtud de esta reglamentación por lógica, por sentido común, por empatía, por rentabilidad y porque el corazón nos lo pide.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 22

Felicidades al ministro Planas y a todo su equipo por el excelente trabajo que han realizado durante estos años.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora González.

Finalizamos de esta manera el turno de los grupos parlamentarios. Ahora el ministro contestará por el tiempo que estime oportuno.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muchas gracias por sus intervenciones, observaciones, críticas y preguntas. Como siempre, como le decía al presidente al inicio de esta sesión, estoy encantado de contestar en estas comparecencias ante la Comisión de Agricultura, pero tienen ustedes múltiples trámites parlamentarios por vía de pregunta, interpelación o pregunta escrita, por lo que les animo a utilizarlos.

Estoy encantado de poderles responder con toda transparencia y con espíritu siempre constructivo y positivo, que a veces deviene, según alguna de sus señorías, en exceso de optimismo. No, mire usted, es que yo tengo un punto de vista, que es el del Gobierno, un gobierno comprometido con España, comprometido con agricultores, con ganaderos, con pescadores, con el sector agroalimentario, porque hay que echar las cosas hacia delante. Comprendo perfectamente lo que ha querido decir —sin duda no era su intención, señor Baldoví, al decirlo—, porque soy más bien, como usted, voltaireano o de la escuela de Montaigne, que no es la escuela de aquellos a los que les gustaría que todo fuera fatal para algún día tener una oportunidad. Pero, para eso, los que pensamos del mismo modo también nos tenemos que poner de acuerdo, para que, efectivamente, los que quieren que cuánto peor, mejor, no triunfen. Ya sé que usted no lo piensa, pero la felicitación que le ha lanzado la señora Marcos le debería hacer pensar en cuanto a su observación.

Respecto al resto de los temas que se han planteado, señorías, voy a empezar por el orden de las intervenciones, muy brevemente. Si me dejo algo, habrá ocasión sin duda de responderlo.

Muchas gracias, señora Oramas, por sus palabras. Conoce usted mi visión, que es la de los reglamentos europeos. Ustedes sí tienen una PAC en Canarias, en su comunidad autónoma, que es el POSEI, que es un modelo específico en el cual se aplican unas ayudas —por cierto, no pequeñas, 303 millones de euros este año, incluyendo fondos comunitarios más cofinanciación nacional— y que supone uno de los instrumentos de apoyo más altos, por ejemplo, por hectárea, en algunos de los sectores dentro del conjunto de España. ¿Significa eso que todo esté resuelto? No. Y usted tiene razón, las características de la comunidad autónoma, en tanto que es región ultraperiférica, evidentemente, todas las circunstancias que concurren en el sector primario, en agricultura, ganadería y producción agroalimentaria, necesitan de los apoyos específicos que implica el POSEI, pero también que implican los Presupuestos Generales del Estado —como usted bien conoce— y las distintas actuaciones que tenemos al respecto.

Le agradezco mucho sus palabras en relación con La Palma. Efectivamente, hemos desembolsado ya 18 millones de euros para el apoyo al sector primario. Estamos en contacto con la comunidad autónoma y con la consejería para el desembolso de cantidades adicionales, que están ya presupuestadas e incluidas a los efectos pertinentes de 10 millones suplementarios, justamente para el apoyo al sector, ya que nos parece tremendamente importante, como a usted. Cuando ha habido una situación extraordinaria nos hemos volcado. Efectivamente, ese tema no está concluido por nuestra parte, queda una parte muy importante. Surgió en un reciente debate en esta Cámara —creo que lo planteó usted, si no recuerdo mal, en alguna intervención en el Pleno pero no dirigida a este ministro— la reordenación de todo el sector platanero desde el punto de vista de la ordenación del territorio, que es un tema muy importante y que me preocupa mucho, sobre todo, porque he dado la cara y he dado mi palabra en nombre de España para que continúen abonándose las ayudas del POSEI al sector platanero canario. De hecho, ha sido —si me permite— no solo la palabra de España sino, incluso, mi compromiso personal. Lógicamente, me gustaría que, dentro de dos o tres años, cuando sea posible, aquello a lo que me comprometí ante el comisario pueda ser realidad. Tenemos que trabajar todos por encima de etiquetas políticas para lograr esa realidad, y me gustaría que así fuera.

En relación con la cuota del atún, es un tema que efectivamente tiene el mayor interés. Me preocupa mucho la flota artesanal canaria, con la que he tenido ocasión en el pasado de reunirme. Sabrá usted que en el reparto que efectuamos, a partir del decreto del año 2019, Canarias tenía un 5% de la cuota nacional

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 23

e incrementamos ese peso hasta un 7,9%. Debo significarle también que este año, respecto del año anterior, Canarias dispondrá de 12 toneladas suplementarias de pesca, en relación con el sector del atún rojo, que evidentemente es una de las especies más cotizadas en el mercado en estos momentos.

El señor Ruiz de Pinedo ha hablado de los temas de precios y mercados. Me permitirá a raíz de su intervención, que otros portavoces también han mencionado, situar algo que es anecdótico, pero que les dará una idea de lo que significa en estos momentos la situación, yo diría que de tobogán, en la que nos encontramos con todos los precios, los costes y los mercados agroalimentarios, al igual que los energéticos. Normalmente, en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea examinábamos en el pasado la situación de mercado dos veces por año: una por semestre, bajo cada Presidencia y sobre la base de un informe de la Comisión Europea. Desde prácticamente principios del año 2022, es decir, justo antes del inicio de la guerra de Ucrania, ese tema es ya punto del orden del día fijo al principio de cada reunión. Es decir, que con el comisario europeo, el señor Wojciechowski, examinamos la evolución de la situación ocurrida en los últimos treinta días, las tendencias, y evidentemente también las medidas nacionales que unos y otros estamos adoptando y las medidas de cara a la Unión Europea.

Estoy de acuerdo con su observación sobre la agricultura y la ganadería de proximidad. De hecho —como sabe usted—, recientemente hemos ordenado al sector del vacuno con un decreto de ordenación, al igual que el que efectuamos anteriormente con el sector porcino o el sector avícola, que constituye un elemento del cual me siento muy orgulloso, porque es una referencia que, sin duda, es opinable, ya que a muchas señorías les podrá parecer demasiado altas las cifras y a otras demasiado bajas. Hemos tenido en cuenta las 850 unidades de ganado mayor, aproximadamente 725 vacas como tope de una explotación ganadera, me refiero a las de nueva constitución, evidentemente, se respetan las ya existentes y los derechos hoy aplicados al respecto. Esto nos parece muy importante, porque esa agricultura familiar y profesional es la clave del futuro.

También su señoría se ha referido, al igual que la señora Cañadell y otras, al sector lácteo. La evolución del sector lácteo, señorías, no es una evolución que se plantee exclusivamente en España; es una situación que se plantea a nivel europeo e incluso con tintes, yo diría que, por desgracia, más dramáticos que el de nuestro país, como es el caso de Francia. Ustedes habrán tenido la ocasión, sin duda, de examinarlo en los medios de comunicación. Hay una disminución, efectivamente, del número de explotaciones, pero al mismo tiempo hemos tenido —si ven ustedes las tendencias de producción— un incremento del conjunto del volumen de producción de nuestro sector lácteo. Es cierto que se ha reducido ligeramente en los últimos meses y que incluso se ha producido en ocasiones, lo que se denomina un desvejecimiento, es decir, el sacrificio de las cabezas de ganado con mayor edad para lograr una mayor liquidez y pretender mantener la estabilidad y la rentabilidad de los precios. Sin embargo, el incremento significativo, muy significativo, que se ha producido del pago a los ganaderos en primera compra ha sido, yo creo, que una noticia muy positiva desde el punto de vista del sector, y ustedes lo saben muy bien. Es verdad que se ha producido un incremento que ha sido muy elevado, pero que ha sido a su vez disminuido por los costes, que se han incrementado aproximadamente un 26%, si tenemos en cuenta los costes energéticos y los costes de la alimentación animal. Por ello, desde el ministerio hemos aprobado medidas y concretamente un paquete específico, el primero al que me refería, no solo para el vacuno de leche sino también el ovino y caprino de leche, de 160 millones de euros, que fue de financiación nacional exclusiva, es decir, que pagamos con cargo a Presupuestos Generales del Estado, sin cooperación europea, porque estimábamos que era, después de la consulta con las asociaciones agrarias, sin duda, el tema más sensible dentro de nuestra cadena alimentaria. Además, hemos reforzado en la PAC, de la cual hoy hablamos, un 30% suplementario, es decir, un incremento de un 30% de las ayudas acopladas al sector lácteo.

Volviendo al tema de realismo, optimismo y pesimismo al que me refería antes, quisiera referirme al asunto de la cadena alimentaria, y probablemente sus señorías sean de esta observación de donde hayan extraído su valoración, que me parece, por otra parte, totalmente respetable. Lo que he dicho lo mantengo, es decir, evidentemente, podemos pretender obtener con esta ley —y yo también— un mayor resultado de la aplicación de la misma. Estamos doce meses después, ahora dentro de unos días a final de este mes tendremos una nueva reunión del Consejo Asesor de la AICA y tendremos ahí una oportunidad de evaluar estos catorce meses de aplicación de la Ley de cadena alimentaria. Quizás yo he planteado un experimento imposible, pero al menos me dirán que dialécticamente es válido: ¿qué hubiera ocurrido si no hubiéramos tenido la ley? Pues hubiera ocurrido lo que ha ocurrido en crisis anteriores, por ejemplo, en el año 2008. Yo estoy absolutamente convencido, y creo que sus señorías también, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 24

lógicamente el eslabón más débil habría sido el que habría pagado el mayor peso, cosa que me parecería y me parece absolutamente injusto.

Pero también quiero clarificar, y lo digo porque ya ha habido varias intervenciones en este sentido, el contenido del artículo 9 de la ley, sobre todo, porque me gustaría que estuviéramos de acuerdo, porque así lo presenté y así consiguió ser aprobado no solo en el seno del Gobierno, sino también por estas Cortes Generales, que esta es una ley que mantiene un equilibrio con las normas de competencia y de economía de mercado. Es decir, seamos claros. En la ley se mencionan cada una de las categorías que componen, lo que se denomina un coste de producción. Pero de ahí a fijar precios de referencia, pues sinceramente ni ha sido la intención ni la voluntad de este ministro ni del Gobierno y, por otra parte, como ustedes saben, es incompatible con la Constitución española y con el Tratado de Funcionamiento la Unión Europea. Yo creo que esto debe quedar nuevamente claro. Ahora bien, ¿hay o no hay en la página de AICA y en la información disponible del ministerio criterios para orientar a las partes de cara a la fijación de precios? Yo les invitaría a que lo examinaran. Yo creo que ahí sí que hay documentos de análisis tremendamente interesantes que evidentemente no proporcionan la referencia de una transacción individual entre un vendedor y un comprador, porque no puede ser así, ni podemos actuar con carácter —lo subrayo— arbitral. Esto me recuerda un poco a la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, que seguro no está en su cabeza, desde luego, no en la mía —un tiempo por nadie querido, espero, en esta sala—. Con ello quiero decir que no estamos en esa política de fijación de precios, sí evidentemente en buscar una referencia que creo que pueda ser útil a los efectos de las transacciones desde el punto de vista alimentario. Por tanto, queda camino por hacer. En esa reunión de dentro de dos semanas haremos de nuevo una evaluación. Yo creo que la implantación del registro es un paso más, pero evidentemente esto no se transforma de la noche a la mañana —creo que lo tenemos todos muy claro— y habrá que trabajar más a este respecto. Por tanto, no podemos proceder a la homologación de contratos o de precios, pero sí que podemos poner a disposición de las partes elementos en su caso de referencia sobre este tema.

No quiero eludir ninguna cuestión planteada, señor Baldoví —también creo que hacía referencia a ello el señor Eritja—, sobre el tema de la representatividad agraria. He escuchado a los grupos parlamentarios y conozco su punto de vista, he hablado con todas las organizaciones agrarias, con las tres que están incluidas en el Comité Asesor Agrario con el que me reúno mañana de acuerdo con la legislación vigente, y también con la cuarta organización en la que se integran la Unión de Uniones o la Unió de Pagesos u otras organizaciones en el territorio nacional. Todas son perfectamente respetables, pero yo no voy a traer una materia tan importante que es estructural en un proyecto de ley a esta Cámara que no tenga un mínimo sentido de consenso para su posible aprobación. Estamos hablando de una ley reguladora de la representatividad agraria. Piensen ustedes que solo hay elecciones en cuatro comunidades autónomas y recientemente se han celebrado en Castilla y León. Ha habido un resultado de la organización, a la que usted se refiere como segunda y ha quedado tercera, o sea, que debe ser anterior a las elecciones de Castilla y León. En fin, sé que en otras comunidades autónomas es primera o segunda y yo esto lo respeto en la interlocución, pero no voy a traer, por un sentido de la responsabilidad, sobre una materia tan importante, un proyecto de ley del cual no tenga una garantía de lograr un consenso parlamentario mínimo. No es en absoluto, ténganlo en cuenta, falta de voluntad sino —si me permite— realismo ante la situación.

En relación con el argumento sobre los agricultores que pierden ingresos y que los ganan, aquí viene el mensaje cariñoso que le ha trasladado la señora Marcos. Vamos a ver, el tema de la convergencia interna de la PAC no acaba de ser muchas veces correctamente evaluado. Piensen ustedes que en la Unión Europea en muchos países miembros la práctica totalidad de Estados miembros —salvo uno o dos, por ejemplo, en el caso de Francia, Córcega y también creo recordar que es el caso de Grecia, que tiene también una segunda región— tienen todo el territorio nacional en una única región. Nosotros somos el modelo más barroco que hay en la Unión Europea, examinado en todas las escuelas de economía agraria. Hemos tenido en este periodo cincuenta regiones de pago, que hemos disminuido a veinte porque la Comisión Europea nos pidió efectivamente un esfuerzo de convergencia interno, pero es que dentro de esas veinte hemos establecido por consenso con las comunidades autónomas que ese esfuerzo de convergencia interno alcanzará el 85% en el año 2026 y el cien por cien —es una declaración política porque implica la próxima PAC— en el 2029. Es decir, estamos haciendo una convergencia interna, yo diría que muy pausada, por decirlo en términos muy moderados.

¿Qué significa eso? Significa que los derechos, lógicamente, van convergiendo. Me extraña mucho, señor Baldoví, que usted que es de izquierdas como el señor Eritja utilice ese argumento. Que lo utilice la



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 25

señora Marcos, no me extraña, pero que lo utilicen ustedes me extraña un poquito. Sinceramente, hace poco tuve ocasión de ver, por ejemplo, una protesta redactada en inglés de pequeños agricultores de la provincia de Jaén que tenían su sede social en la calle Alberto Alcocer, de Madrid. Fíjese usted qué ejemplo. Ellos se quejaban del *capping* de la PAC. **(El señor Baldoví Roda hace gestos negativos)**. No, ya sé que no es su caso. Pero aquí seamos claros, no quiero hacer sangre, señor Baldoví, en absoluto. Quiero decirle simplemente que interpretemos bien las cosas y aquí una mayoría de los perceptores en la próxima PAC, en la PAC que el día 1 de marzo inicia el proceso de una declaración, va a estar en idéntica o en mejor situación y, evidentemente, algunos van a ver disminuir sus derechos. Eso que la señora Marcos denomina los recortes de la PAC, que evidentemente no son más que una convergencia interna, definida en términos europeos, donde llevamos un retraso fenomenal, sobre lo que es la orientación general europea y donde progresivamente pretendemos hacerlo en un sentido progresista que usted y yo compartimos y, por tanto, estoy convencido que mantendremos el mismo punto de vista.

Señor Rego, en relación con los temas pesqueros que usted plantea sobre el Villa de Pitanxo mi colega, la ministra de Transportes, ya lo ha manifestado, evidentemente porque es la responsable de los temas de seguridad marítima. Estamos a disposición, y así ha sido el caso, de las autoridades tanto administrativas como judiciales que investigan esta tragedia para efectuar las búsquedas correspondientes. Esta ha sido la cuestión desde un principio. Yo tuve ocasión de encontrarme, de hecho fui el primer miembro del Gobierno, con los familiares de las víctimas del Villa de Pitanxo y nunca olvidaré aquel momento, ni la emoción que supuso esa tragedia y las consecuencias que han quedado en todo el sector pesquero, no solo gallego sino también español. Evidentemente, una acción como es la de la búsqueda del pecio y el conseguir averiguar circunstancias o informaciones complementarias de cara a la a la investigación judicial en curso en la Audiencia Nacional, es una cuestión diferente y estamos en ello y vamos a cumplir con nuestro compromiso.

En relación con el Plan de Recursos Pesqueros de la Comisión Europea, a la que se ha referido usted y creo que también la portavoz del Grupo Popular, la Comisión Europea aún no ha aprobado este documento. Por tanto, manifestaré mi opinión en nombre del Gobierno cuando sea aprobado por el Colegio de Comisarios, cosa que no ha ocurrido en el día de la fecha.

Igualmente, sobre el tema del IVA me he manifestado ya repetidamente sobre esta cuestión, así como la ministra de Hacienda. Nos estamos refiriendo, tanto en el caso del pescado como también en la carne, a que las medidas adoptadas en el decreto del 27 de diciembre eran evidentemente ayudas de cara a los consumidores, no ayudas sectoriales a los productores. A los cárnicos ya me he referido varias veces a ello, y en el caso de la pesca me reuní anteayer justamente con Conxemar, y tuvimos ocasión de hablar de todos esos temas una vez más. Este ministerio que me honro en dirigir ha llevado a cabo desde el año 2018 —desde el año que soy ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación— hasta un total de nueve campañas diferentes bajo diferentes ámbitos de promoción de los productos pesqueros. Lo que tenemos no es un problema de precio, ha habido un ligero, como usted bien sabe, descenso de consumo en los hogares españoles. No es un problema de precio, es evidentemente un problema de orientación de compra, y por eso estamos intentando desarrollar y apoyar todos los programas que fomenten el consumo de pescado, especialmente en los más jóvenes.

Sobre el tema de las eólicas marinas es un tema que está en conversaciones el Ministerio de Transición Ecológica con el propio sector, con las comunidades autónomas, entre ellas la Xunta de Galicia, donde evidentemente nosotros también colaboramos al respecto. Creo que he evocado ya la mayor parte de los temas que planteaba.

A la señora Cañadell quisiera hacerle dos observaciones. En cuanto a las ayudas de la implantación de la nueva PAC, vamos a ayudar a las organizaciones agrarias y a las cooperativas. Se va a publicar próximamente un decreto estableciendo de forma extraordinaria para este año, y en función objetiva de las declaraciones producidas, un código de identificación de aquel que lleva a cabo el asesoramiento o la ayuda del agricultor. De cara a la presentación de la declaración podremos identificar el número de declaraciones por organización agraria o por cooperativa y va a ser objeto de un apoyo extraordinario por el trabajo extraordinario que supone este año en relación con el tema. Sobre el tema de las denuncias, es un tema de la ley de cadena absolutamente reservado. De hecho lo estamos recibiendo y en los próximos días cuando se publique por primera vez, de acuerdo con la ley y con las sanciones efectuadas, se verá hasta qué punto esa acción se ha llevado a cabo.

Señor Eritja, yo creo que he respondido a algunos de sus temas, pero hay dos que no lo he hecho. En cuanto a la compensación de nuevos requisitos, todo esto se va a efectuar en el marco de los reglamentos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 26

Europeos y del Plan estratégico nacional. En relación con el tema de pesca que usted planteaba, y también aprovecho para responder a lo que indicaba, creo que era, si no me equivoco, la señora Saavedra en su intervención, que agradezco mucho, efectivamente, no les oculto que hay una diferencia —lo he dicho al principio— de punto de vista de 180 grados con la Comisión Europea. No obstante, conseguimos reducir la propuesta inicial de un 7% de reducción del número de días de actividad a la mitad, incluyendo factores de selectividad. Les puedo confirmar que vamos a someter a consulta pública y a la aprobación en los próximos días las resoluciones de ayuda de compensación por esta disminución de días que efectuamos en el año 2022 y que vamos a efectuar también en el año 2023.

Señora Saavedra, de nuevo muchas gracias por sus palabras. Un punto que no ha introducido más que usted, aunque suele ser habitual, por cierto, en esta Comisión —el señor Baldoví se refiere a ello siempre, pero hoy no lo ha hecho—, y aprovecho su observación, es el tema de la importación de países terceros. Es un tema muy importante, muy interesante y que tiene mucho que ver con los temas de la Presidencia, porque efectivamente las condiciones de producción deben ser también una referencia de cara a lo que se pueda importar en la Unión Europea. Es lo que se denominan cláusulas espejo. Ahí hacen falta dos cosas: primero, que logremos una mayoría en el seno de la UE, de la que aún no disponemos y que deberíamos lograr, y segundo, que en el marco de la OMC, la Organización Mundial de Comercio, podamos incluir esta posición como compatible con las reglas de funcionamiento de la Organización Mundial de Comercio. No es un tema sencillo, pero espero que lo logremos.

Señor Chamorro, yo espero convencerle algún día. Fíjese si soy optimista, como decía antes, que espero convencerle algún día. Cuando hablo de consenso no me refiero a que todo el mundo tenga que estar de acuerdo o a que sea un consenso político, me estoy refiriendo a algo que es básico. Como ustedes saben, en el mundo de la investigación, cuando se publica en una revista científica, normalmente hay un panel y ese panel es el que juzga los artículos científicos y si una toma de posición, que puede ser pionera, es o no extemporánea. Cuando he hablado de consenso, he hablado de consenso desde ese punto de vista científico, no político, evidentemente.

Mire usted, el cambio climático existe y está aquí. Le puede usted llamar como quiera, pero debemos tener en cuenta sus consecuencias. La comunidad autónoma y la ciudad de donde usted viene lo sufre también y, por tanto, lo conoce usted muy bien. Ahí no hay política ideológica y lo quiero dejar bien claro porque es un tema muy importante para la Presidencia española, pero ustedes me lo han escuchado decir muchas veces, es mi doctrina personal y la de este Gobierno, en particular en el área que me toca gestionar: no puede haber sostenibilidad si no hay rentabilidad. Por tanto, la implicación, la aprobación y la puesta en práctica de cualquiera de las medidas de las que hemos estado hablando hace un momento, u otras, por ejemplo, las que están actualmente en curso —estoy pensando en la Directiva sobre las Emisiones Industriales, que ninguna de sus señorías ha mencionado, pero yo pongo sobre la mesa; o en el tema de qué significa una explotación y a partir de qué número de cabezas tiene que ser objeto o no de una declaración ambiental; o en la exclusión de la ganadería extensiva que yo pretendo—, la aplicación en todos estos temas, efectivamente, van en ese sentido, y a mí me parece fundamental.

Hombre, llamar simbólicas a las ayudas de más de 1800 millones de euros que hemos efectuado en el último año al sector primario parece un poco chocante. Quizá le parece chocante que sea un Gobierno de izquierdas, un Gobierno progresista el que ayude con una cantidad nunca superada por ningún Gobierno anterior al sector primario de nuestro país, pero, en fin, es que somos así. Somos un Gobierno comprometido con España y comprometido con el sector primario. Esa es la situación, el que le choque no debe alterarle. **(Aplausos)**.

Finalmente, le agradezco que usted haya mencionado, con mucha razón, el tema de Irlanda. Efectivamente, ahí creo que el camino italiano que han tomado se han equivocado, yo creo que se han pasado de frenada. Se lo he dicho así a mi colega italiano, al señor Lollobrigida. Nos hemos concertado tanto el ministro francés como el ministro italiano y yo mismo para que la Comisión Europea se pronuncie sobre este tema. Este no es un tema de la OMC, este es un tema de familia, de familia europea, y quien tiene que tomar cartas en el asunto es la Comisión Europea, porque esto altera las reglas de funcionamiento del mercado único. No se puede poner en la etiqueta de un producto, por ejemplo, del vino, que es nocivo para la salud. Cada uno puede tener desde el punto de vista sanitario o desde el punto de vista dietético la opinión que guste, pero yo como ministro no voy a permitir una etiqueta de ese carácter en nuestro país, se lo puedo asegurar. Nosotros con otros países, no solo Francia e Italia, pretendemos que la Comisión Europea, que se ha puesto de perfil, se moje en este tema. No es un tema de la OMC. La OMC significaría tener que ir a un órgano que, aunque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 27

evidentemente es importante —lo mencionaba antes en relación con las cláusulas espejo—, es ajeno a la Unión Europea. Debemos solucionarlo en la Unión Europea.

Señora Marcos, ya he clarificado el tema de los recortes. Hay un tema que para usted es favorito, el tema de la renta agraria. Ustedes siempre tienen la opinión de que solo crece cuando gobiernan ustedes y cuando no gobiernan ustedes decrece. Claro, usted no me ha felicitado por los años que ha crecido. Ahora estamos en la primera publicación —por cierto, aún faltan dos de revisión— y espero que se crean ustedes por una vez los resultados estadísticos de nuestro país porque son una cosa fantástica. Se respeta las instituciones cuando uno gobierna, pero cuando no gobiernan no se respetan, como en el caso del empleo, pues esta mañana lo he vuelto a escuchar en relación con el número de trabajadores fijos que tenemos en nuestro país. Aquí son reglamentos europeos y hay que respetarlos. ¿Qué ha pasado? Pues que la renta agraria se ha incrementado de forma muy significativa, un 11,7%. Pero ¿qué ha ocurrido también? Que hemos tenido un incremento muy significativo de los costes y, además, hemos tenido un fenómeno de sequía extremo. La concurrencia de esos dos factores ha conducido a este resultado. Eso demuestra que el sector está funcionando y que tanto las ayudas del Estado como los seguros agrarios y todos los mecanismos de apoyo están prestando un servicio, porque incluso en esas condiciones hemos conseguido mantener el funcionamiento del sector de forma muy importante.

Sobre el tema de las exportaciones y las importaciones, cómo lo diría, lleve usted un poquito de cuidado, porque podía haber citado la cifra récord, que ya sé que no le interesa saber que España ha exportado en los últimos doce meses móviles 67 500 millones de euros. Y dice usted que se han incrementado las importaciones, pues menos mal, porque eso significa que está tirando la economía española y por eso se están incrementando las exportaciones. A pesar de ello, el saldo neto es de 14 000 millones de euros, que es un saldo que creo que es muy significativo. Sin duda, deberíamos felicitarnos por ello.

Tengo un poco de dificultad para responderle porque usted hace esas intervenciones misceláneas con las cuales no se sabe muy bien lo que es toma de posición, lo que es pregunta, lo que es aseveración y lo que es insinuación, pero voy a escoger alguna más, alguna que me ha parecido muy seria, como cuando usted ha dudado de la legalidad del plan estratégico. Señora Marcos, está usted hablando para el *Diario de Sesiones*. Usted ha dicho que el plan estratégico está puesto en duda por la evaluación de impacto ambiental. No, señoría, está aprobado por la Comisión Europea y es el acto jurídico sobre la base del cual aplicamos la PAC en España. Es que, si su señoría tuviera razón, ningún agricultor y ningún ganadero recibirían ayuda. ¿Eso es lo que usted desearía, señoría? ¿Esa es la España que no funciona que a ustedes les gustaría que les pudiera preceder, la España de antes de las elecciones en que ustedes gobernarán? Sinceramente, mientras yo esté en este Gobierno y este Gobierno gobierne España, esa evidentemente no será la situación.

Le debo de nuevo corregir. Habla usted de Seiasa. Seiasa tiene el mayor presupuesto de la historia de Seiasa en materia de regadío. ¿Sabe usted cuál es la media anual de aquí al año 2027 de inversión en modernización de regadío? Son 300 millones de euros. ¿Sabe usted cuál era la media de los diez años anteriores? Eran 146 millones de euros. Hemos más que duplicado la inversión en modernización de regadíos. Por tanto, le ruego que se informe mejor antes de hacer esas aseveraciones que me parecen absolutamente injustas.

Finalmente, señora González, muchísimas gracias por su intervención. Como siempre, coincido, me parece un gran apoyo, un gran ánimo para el ministro que les habla y para todo su equipo. El Grupo Parlamentario Socialista y su apoyo, y también nuestros socios de coalición y todos aquellos que conforman la mayoría parlamentaria de este Parlamento son un elemento muy importante de cara al futuro, pero debo decir sin acritud que también me enriquecen mucho las intervenciones críticas de la oposición siempre que estén fundadas en la realidad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Por último, vamos a abrir un turno de tres minutos para los grupos que lo estimen oportuno.

El Grupo Mixto no va a intervenir. Señor Ruiz de Pinedo, en nombre del Grupo Euskal Herria Bildu.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Muchas gracias.

Señor ministro, no me ha quedado clara en la respuesta la previsión de fechas de publicación sobre los diferentes factores que intervienen en la determinación de los precios agrarios y pesqueros. No sé si

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 28

me he despistado, pero no sé si se van a hacer públicos después de la conferencia del ICA o de los órganos previstos. Ese es uno de los temas.

Otra cuestión. ¿Sería posible que la Comunidad Europea, con respecto al seguimiento de la cadena alimentaria, introduzca aquellos aspectos que son relativos a prácticas dominantes en el sector de insumos? Estoy hablando de piensos, abonos, fitosanitarios, medicinas, semillas, sobre todo en aquellas situaciones en que hay posiciones de dominio por parte de algunas grandes empresas multinacionales que están determinando incrementos de precios por encima de los costes.

Muchas gracias. Solamente eran esas dos cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz de Pinedo.

Por el Grupo Confederal, la señora Saavedra no va a intervenir. Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias.

Se me han quedado varias cosas en el tintero en la anterior intervención. Por ejemplo, como ustedes van a presidir la Unión Europea, si en el tema de bienestar animal las reformas que se pretenden en la Unión Europea van en la línea de la ley de bienestar animal que han hecho ustedes aquí por parte del Gobierno, evidentemente que se vayan despidiendo todos los ganaderos de España porque van a tener muy poco futuro. Lo que se está planteando por parte de algunos países del norte de Europa es incluso la prohibición directamente del transporte de animales vivos. Eso va a perjudicar de una manera clarísima a todos los ganaderos españoles. ¿Nos puede decir cómo lo ve usted?

En relación con el tema de la cadena alimentaria, nosotros en su momento no votamos en contra de la ley de la cadena alimentaria, pero les dijimos que iba a ser un fraude y de hecho no vemos ningún tipo de resultados, incluso desde 2020, porque a veces se habla de que se cambió la ley de la cadena alimentaria cuando se hizo la trasposición de la directiva y realmente cuando se cambió la ley de cadena alimentaria fue en 2020 con relación al tema de los costes de producción, y realmente los agricultores y los ganaderos desde ese tiempo nos dicen que los resultados son cero patatero, es decir, que muchos siguen vendiendo por debajo de costes, porque realmente es una ley bastante demagógica, sobre todo teniendo en cuenta las leyes normales de mercado, que usted conoce muy bien. Efectivamente, estamos viendo unos acuerdos de libre comercio y unas importaciones por parte, por ejemplo, de nuestro vecino Marruecos, que también lo conoce usted muy bien, que están acabando con el sector agrario en determinadas provincias, como pueden ser Almería o Murcia, con relación, por ejemplo, al tema del tomate. Nosotros tenemos aquí un artículo de ayer mismo de *El País*: «Marruecos cuadruplica la venta de fruta y verdura en España desde 2012». Esto es de ayer, me imagino que lo leería usted. **(Muestra un recorte de prensa)**. Es decir, planteamos una ley de la cadena alimentaria interviniendo aquí el tema de los costes de producción, pero luego dejamos totalmente permeables las fronteras de Europa, y lo digo en relación con que entren todos los países terceros con sus productos y sustituyan a nuestro sector agrario, porque esto no es una cuestión de números, como decía en la anterior intervención, es una cuestión de personas. ¿Quién va a producir? ¿Va a producir el sector agrario europeo? ¿Van a producir esos países terceros en los que están invirtiendo incluso fondos de inversión europeos y sacando una rentabilidad muy importante? Allí los costes de producción son mucho más bajos —vamos a hablar de esa cadena alimentaria—, son diez veces menos los costes laborales, por ejemplo, en Marruecos que aquí, en España. Esa es la verdadera cadena alimentaria de la que tenemos que hablar.

Tenemos que hablar también de esas cláusulas espejo de las que hablaba usted, porque creo que la Organización Mundial del Comercio no quiere admitir esa reciprocidad, y en vez de la ley de cadena alimentaria podíamos controlar las fronteras a través de la preferencia comunitaria, restringir esos acuerdos de libre comercio o el tema de las cuotas, y no invertir, como hace la Unión Europea, millones y millones de euros en regadío, en infraestructuras en Marruecos, en Túnez o en Egipto, que están sustituyendo nuestro sector productivo.

Por otra parte, el tema de Mercosur nos preocupa también. Ustedes van a llevar la Presidencia de la Unión Europea. ¿Qué va a pasar con Mercosur? Porque evidentemente el sector agrario español y el europeo son conscientes de que ese acuerdo les va a perjudicar de una manera clarísima.

El señor **PRESIDENTE**: Se le acaba el tiempo, señor Chamorro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 29

El señor **CHAMORRO DELMO**: Pues así acabo. Creo que tienen ustedes una responsabilidad muy importante. En Italia, todo el Parlamento, de izquierda a derecha, ha aprobado lo que está haciendo su ministro Lollobrigida y no tienen complejos, defienden su dieta mediterránea, defienden su gastronomía, defienden sus productos alimentarios, independientemente del signo político. A ver si aprendemos un poquito de Italia y de manera unánime apoyan las cosas que son buenas para su país.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.  
En nombre del Grupo Popular, la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Señor ministro, es cierto que no me ha contestado prácticamente a nada; es una vieja estrategia eso de hacerse el ofendido y echarle piropos a VOX, pero no me voy a ofender. Si a usted le hace feliz engañarse, me parece bien, pero la realidad es tozuda y los datos están publicados, o sea, no hay trampa ni cartón.

Voy a terminar de hacerle las preguntas que no me dio tiempo antes. En cuanto a los regadíos, yo sé que Seiasa tiene fondos, porque ahora hay dinero europeo, pero usted, por escrito, en las preguntas que hicimos en presupuestos, me contestó que el dinero de Seiasa, el dinero contante y sonante, ha sido sustituido por préstamos de una adenda que aún no se ha enviado a la Unión Europea para que llegue aquí. Por eso no se licitan incluso obras que estaban desde el mes de junio. Los regadíos de Palencia están pendientes, los de Zamora y los de Soria están pendientes de licitar porque ese dinero no ha llegado porque ni siquiera se ha solicitado todavía a la Unión Europea o al menos eso nos han dicho ustedes por escrito. Han puesto muchas ayudas, sí, no le digo que no, pero vuelvo a las ayudas de Estado. El día 23 de marzo, en la comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo queda aprobado el desarrollo de un marco temporal con ayudas de Estado. Resulta que en ese marco temporal hay una cifra y a fecha de hace quince días el 77% de ese dinero, del montante total que podía ser para todos los países, se lo han repartido, porque han llegado antes y lo han pedido, Francia y Alemania, y hasta el 88% si sumamos Italia y Dinamarca. Por tanto, queda un 12% para el resto de los veintitrés países. Como hemos llegado tarde, no hay tanto dinero para piensos ni para fertilizantes. En ese mismo marco temporal se establece que se pueden aprobar ayudas, por ejemplo para los fertilizantes, de hasta 250 000 euros. Lo que ha sacado el Gobierno, a pesar de contarlo dos veces y hacer un gran anuncio, son máximo 16 500, y eso si se tienen 300 hectáreas y son de regadío. En el mejor de los casos se cubren 55 euros de los 350 que ha subido el fertilizante por hectárea de regadío. Esa es la realidad. Yo entiendo el esfuerzo, pero si hay más dinero en la Unión Europea, cójanlo, sean un poco ágiles, no dejen que se lo lleve el de enfrente. Y estos son informes publicados, oficiales, por lo tanto creo que rigor lo tenemos todos.

Si no quiere reconocer los recortes de la PAC, no los reconozca. Menos mal que el comisario europeo sí ha dicho que la inflación afecta negativamente a la capacidad de gasto de los agricultores y ganaderos, porque, evidentemente, no se actualiza como está subiendo la inflación. Eso se lo hemos dicho: 1400 millones de euros menos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Por lo tanto, creo que es bueno reconocer los problemas para tomar medidas. Si no, evidentemente no se va a resolver el problema a los agricultores y ganaderos. Usted podrá seguir tranquilo, pero ellos seguirán en la calle. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.  
Por último, en nombre del Grupo Socialista, la señora González.

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, presidente.

Para terminar, dedicaré ya solo unas pocas palabras, porque considero que en la intervención del ministro se ha expuesto con claridad el trabajo comprometido y responsable realizado a lo largo de la legislatura en materia de agricultura, ganadería y pesca a favor de nuestro sector primario y de las actividades vinculadas a él. Pero creo necesario negar la mayor a la derecha, instalada en la crítica enconada y ciega y en un afán partidista tan cronificado en su quehacer político que les impide caer en la cuenta de sus palos de ciego y de sus contradicciones. La presencia de representantes del PP y VOX en las manifestaciones de ganaderos y agricultores del pasado marzo, después de haber votado en contra de la ley de la cadena alimentaria, fue un auténtico sinsentido, pues la nueva legislación venía a atender

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 30

una de las principales reclamaciones del sector, como es garantizar que en ningún caso se pague por debajo del valor de producción. Representantes del PP y de VOX: por más que se empeñen, la realidad es tozuda. El esfuerzo realizado por el ministerio tendrá su fruto que, no se equivoquen, no es otro que la dignificación del trabajo en el campo y en la mar, la calidad de vida de sus profesionales y, en consecuencia, el beneficio colectivo para la sociedad española.

Finalizo. La diferencia entre ustedes y nosotros es que ustedes apoyan al sector solo con palabras y nosotros lo apoyamos con hechos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González.

Para finalizar la sesión de hoy, le cedemos la palabra al señor ministro. Cuando usted quiera, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): En el mismo sentido que las palabras finales de la señora González, yo quiero decir que las palabras se deben contrastar con los hechos y, evidentemente, comprendo la sorpresa del señor Chamorro ante un Gobierno de izquierdas que es el que más apoya al sector primario. No se preocupe, es el Gobierno de España y estamos muy orgullosos de ello.

Por cierto, señor Chamorro, me ha gustado más su primera intervención que la segunda, porque cuando ha planteado usted eso del consenso en el Parlamento italiano... ¡pero sí es muy fácil! Simplemente voten ustedes alguna ley que proponga el Gobierno. **(Risas.—Aplausos)**. Voten alguna ley que proponga el Gobierno, incluidas las más, que son muy moderadas, y otras que son buenas socialmente. **(El señor Chamorro Delmo: Pónganse de acuerdo entre sus ministerios. ¡Si no hay consenso entre sus ministerios!)**. Si es muy fácil, no tienen más que sumarse ustedes; es muy fácil.

Señor Ruiz de Pinedo, lo he intentado explicar antes. Estamos hablando de la composición del artículo 9 y de los documentos de referencia de los que disponemos en la página del ministerio y demás. Decía usted, ¿cuándo se va a publicar? De hecho, los documentos están ahí. He intentado explicar que nosotros no podemos fijar un precio. Usted lo entenderá perfectamente, pero, de todas formas, como entiendo su interés, mi equipo y yo estamos a su disposición para aclararle a usted y a su grupo parlamentario lo que estime oportuno.

Me parece muy interesante lo que ha planteado sobre el tema de fertilizantes, porque efectivamente tiene usted razón. Piense usted que Rusia, y es uno de los grandes problemas, es el exportador del 15 % de los fertilizantes que se mueven en el mercado mundial. Por tanto, el cierre de la exportación rusa a los mercados mundiales y la utilización por parte de Rusia de forma selectiva y política de las ventas al exterior, tanto aquí como en relación con otros productos, sobre todo a países de África, muestra hasta qué punto esta guerra tiene una dimensión militar, pero también una dimensión energética y sin duda alimentaria.

El abuso de posición dominante, como sabe usted, puede establecerse a nivel nacional o a nivel comunitario; se pueden aplicar bien las normas nacionales de España o bien las de la UE, en particular el Tratado de funcionamiento y los reglamentos comunitarios. Es muy interesante lo que usted dice, porque realmente no se ha planteado, tenemos una situación donde más que un abuso de posición dominante nos encontramos con una carestía dentro del programa estratégico de lo que supone la autonomía estratégica de Europa. Se habla mucho de chips, por ejemplo, en la producción industrial, pero es que para nosotros la producción de fertilizantes es, junto a la de semillas, como la de los chips para el sector primario. Por tanto, tiene usted razón y en eso estamos trabajando, también con los fondos de la Unión Europea, en lo que supone el I+D+i en la utilización de estiércoles y de purines como un elemento adicional también desde el punto de vista de la fertilización orgánica. Este es un tema muy importante. En el Acuerdo del Mar Negro sobre exportación de cereales y oleaginosas —del cual, por cierto, España era el primer beneficiario hasta diciembre; ahora China ha empezado a hacer compras masivas, pero España era el país que más compraba a Ucrania en estas condiciones— hay una segunda parte que no ha sido puesta en práctica, que es la salida a través de territorio ucraniano del amoniaco necesario para la producción de fertilizantes nitrogenados. Esta es una cuestión, efectivamente, que está pendiente, pero que muestra hasta qué punto es un mercado mundial muy sensible en el cual España no es de los países peor situados, pues tenemos una producción nacional que supera el 50 % de nuestras necesidades; Francia tiene una compra exterior que supera el 75 % de las necesidades en materia de fertilizantes, solo tiene una autonomía de un 25 %.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 31

Señor Chamorro, le tranquilizo sobre el bienestar animal. Efectivamente, hay seis o siete Estados miembros que plantean la prohibición del transporte de los animales vivos. Esto es de mi competencia porque se refiere a animales de producción, y la postura de España es que estamos de acuerdo en mejorar las condiciones de transporte, pero no en que se plantee una prohibición a nivel comunitario. Probablemente, este va a ser, cuando se presente la propuesta, uno de los grandes temas de discusión.

Sobre los no resultados de la ley de cadena alimentaria, acepto su punto de vista. Aquí sí que es político e ideológico, evidentemente, porque, como he dicho antes, aún no hemos alcanzado la velocidad y la altura de crucero, pero estamos en ello y yo creo que hay un tema interesante.

Y lo que me extrañaba en la primera intervención, y por eso le decía que me ha gustado más la primera que la segunda, es que no hablara usted de fronteras, que es uno de sus temas favoritos. El tema es que siendo el cuarto exportador de la Unión Europea y el séptimo del mundo hablar de medidas defensivas... Yo creo —ahora no está el señor Baldoví—, y esto vale para el conjunto de España, que la producción de cítricos es una producción sensible y cualquier acuerdo exterior tiene que tener en cuenta a un sector tan singular, porque somos los primeros productores de la Unión Europea. Pongo este ejemplo práctico, pero de ahí a decir que no hay que cumplir los acuerdos vigentes, no estoy de acuerdo.

El tema de Mercosur hay dos formas de mirarlo. En estos momentos prácticamente la Unión Europea ha cerrado el conjunto de los acuerdos que podía cerrar a nivel internacional para intentar establecer también una cierta coalición de intereses desde el punto de vista comercial, pero también desde el punto de vista geopolítico. Le animo a que vea usted las pantallas de votación de Naciones Unidas en relación con las medidas de sanciones a Rusia y la situación actual en la que nos encontramos. No es un tema sencillo, porque los países europeos, occidentales que estamos apoyando a Ucrania no estamos, en muchas ocasiones, encontrándonos con un gran eco por parte de terceros países de África, de América Latina y de Asia, y eso nos debería también llevar no a modificar nuestra posición, pero sí a reflexionar en muchos aspectos. Particularmente, en relación con América Latina y con Mercosur, pienso desde hace muchos años que este es un acuerdo estratégicamente bueno para la Unión Europea, bueno para España, bueno para los países hermanos de América Latina —que hablan, por cierto, nuestra lengua, lo que no es un elemento menor desde el punto de vista cultural y de nuestra influencia internacional—, y que tiene que ser —al menos es mi doctrina— equilibrado desde el punto de vista del propio sector agroalimentario. Hay quien plantea un *trade off* entre lo industrial y los servicios, y lo agroalimentario. Yo creo que no; creo que nosotros tenemos que ser capaces de exportar a aquellos países, de tener un acceso a mercado que sea equivalente a lo que, en su caso, puedan exportar a la Unión Europea.

Le reitero mi invitación, señor Chamorro, a que se unan ustedes a los futuros proyectos de ley y los voten en el mismo sentido que en el Parlamento italiano.

Señora Marcos, al final, me ha hecho tres críticas concretas, lo que me permite responderle. La primera parte de la intervención no la he seguido. Sobre las críticas concretas, en cuanto a las ayudas de Estado en fertilizantes, dos países de la Unión Europea han dado ayudas: Polonia y España. Nadie más; nadie más. La Comisión Europea está hablando de si moviliza o no la reserva de crisis, pero no ha hecho hasta ahora nada.

Lo segundo es que usted pertenece a un partido que gobierna en varias comunidades autónomas de España. Por cierto, tengo una relación muy correcta con todos los consejeros y consejeras de su partido. También con usted cuando era consejera, usted lo sabe; ahora gobiernan con el partido del señor Chamorro. Yo he conseguido que la Comisión Europea autorice la llamada Medida 22, en relación con la cual aquellos fondos no ejecutados de desarrollo rural pueden convertirse, hasta 15000 euros, en ayuda a explotaciones. Yo les invito a que lo hagan. Si algo no ven bien en este aspecto o en otros del Gobierno de España, ¿por qué no lo hacen ustedes? Es que es mucho más fácil pedírselo al Gobierno de España. ¡Pero si ustedes tienen los fondos! Por cierto, en algunos casos —no me refiero a su región de origen, pero sí a otras dos regiones gobernadas por el Partido Popular, como, por ejemplo, Andalucía—, es consecuencia de la mala gestión que han llevado a cabo de los fondos de desarrollo rural o de pesca. Ahí tienen fondos y, por tanto, pueden utilizarlos para ayudas.

En materia de regadíos es muy sencillo. Ya he visto que a ustedes les duele lo que estamos haciendo en materia de regadíos, y lo siento, ya que probablemente uno de los momentos más emocionantes es cuando voy a todas las asambleas de regantes. Voy a una comunidad de regantes, por ejemplo de su tierra, de León —usted es de Palencia; ya lo sé—, y me dicen: Mire usted, ministro, este proyecto llevaba veinticinco años, y ha hecho falta que llegue este Gobierno para hacerlo realidad. A mí eso me llena de orgullo. ¿A usted no? **(La señora Marcos Ortega pronuncia palabras que no se perciben)**. Pues eso

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 843

15 de febrero de 2023

Pág. 32

me parece muy importante. Y tenemos 563 millones del plan de recuperación en ejecución, y lo que usted ha llamado la adenda son 410 suplementarios, que son de más. No le he pillado exactamente a qué proyectos se refería. Tenemos bastantes proyectos por cada comunidad autónoma, pero hemos incluido la primera fase y la segunda fase, y la segunda fase está pendiente de fondos nuestros, pero también de una adenda de 410 millones que incluiremos ahí. Cabe la posibilidad de que al que usted se refiere esté ahí; cabría la posibilidad. Pero no se preocupe, si gobierna el Partido Socialista, se va a hacer; si gobiernan ustedes, no lo sé. **(Aplausos)**.

Finalmente, sobre el tema de la inflación, qué le voy a decir al final de esta jornada... Pues que tenemos que trabajar todos juntos para conseguir que lo que en los mercados mundiales —como nos decía el señor Ruiz de Pinedo— está, efectivamente, dominando, intentemos, de alguna forma, controlarlo. ¿Es un mal resultado el dato de hoy? Yo creo que no; es un resultado positivo, está en la buena dirección. ¿Tenemos que hacer más? Sin duda, pero tenemos que hacer más de muchos modos.

Me he dejado muchas cosas en el tintero, por ejemplo, el papel de las cooperativas en la aplicación de la ley de cadena alimentaria, que es otro tema fundamental. Ese es un tema en el que hay que animar a nuestros cooperativistas; hay que animar a las cooperativas en la creación de valor y de trabajo, y también, señor presidente, señorías, con respecto a todos los temas relacionados con este asunto. Pero espero y deseo que el propósito del Gobierno y el de la mayoría de esta Cámara prosiga en el sentido de que nuestra cadena alimentaria funcione bien y permita que los productos estén en cantidad, calidad, y también en precio a disposición de todos los ciudadanos. Y del resto de temas hablamos otro día.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su intervención, señor ministro, y muchas gracias a los grupos parlamentarios por las suyas.

De esta manera vamos a levantar la sesión. Despedimos al ministro y en cinco minutos los portavoces y la Mesa nos reunimos.

Muchas gracias.

**Eran las siete de la tarde.**